



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Oficio: UIET/REC/017/2020.

Asunto: Informe de matrícula

Tacotalpa, Tabasco a 13 de enero de 2020

**DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA**  
DIRECTORA GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DEL EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA  
PRESENTE.-

Con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 38 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, remito la información correspondiente de auditoría de matrícula del semestre Agosto – Diciembre 2019, practicadas a la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, por la empresa: ENTIDAD LATINOAMERICANA DE CONSULTORIA EDUCATIVA SC, signada por el Mtro. Alejandro Calixto Rodríguez, lo anterior con la finalidad de que se actualice la información de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente

“SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS”

*Adela Méndez Martínez*  
Mtra. Adela Méndez Martínez  
Rectora

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA  
**RECIBIDO**  
02:07 P.M.  
14 ENE 2020  
DOLores  
COPEZ  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN  
DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
65-25



c.c.p. Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez.- Subsecretario de Educación Superior de la SEP.- Para su conocimiento  
c.c.p. Ing. Alfonso Hernández Téllez.- Director de Planeación y Evaluación DGESU/SES.- Para su conocimiento  
c.c.p. Mtra. Beatriz Rodríguez Sánchez.- Directora de Investigación y Evaluación; y Encargada del despacho de la Coordinación Administrativa de la CGEIB. Para su conocimiento  
c.c.p. Archivo.-minutario AJM



Entidad Latinoamericana de Consultoría Educativa SC

## Informe de Auditoría

# Matrícula Institucional Unidad Académica: TAMULTÉ

Artículo 36, Fracción III.  
Presupuesto de Egresos de la Federación.  
Ejercicio Fiscal 2019

Universidad Intercultural del Estado de Tabasco



Enlace SC  
7 de enero de 2020

TORRE  
WORLD TRADE CENTER  
CIUDAD DE MÉXICO

Montecito No. 38, Esquina. Insurgentes, Piso 25  
Oficina 15, Colonia Nápoles, Alc. Benito Juárez  
CP 03810 México DF, Tel. 01 (55) 9000 – 9027

enlacewtc.com  
contacto@enlacewtc.com



07 de enero de 2020

Lic. Adela Méndez Martínez  
Rectora  
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco  
Presente

*Estimada Lic. Méndez Martínez*

Por este medio le presento el Informe de la Auditoría sobre la matrícula institucional de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, Unidad Académica **TAMULTÉ**, ejecutada durante la tercera semana del mes de diciembre del presente año, el día 16 de diciembre 2019 in situ; considerando como criterio base el Artículo 36, Fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ciclo Escolar 2019 para el Periodo Julio - diciembre 2019.

## Unidad Académica: **TAMULTÉ**

### Marco legal

Artículo 36, Fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ciclo Escolar 2018-2019, en donde se establece:

“Las instituciones públicas de educación superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados como a la Secretaría de Educación Pública”.

- Periodo Julio - diciembre 2019
- Matrícula de nuevo ingreso 2019
- Matrícula de reingreso 2019
- Programas educativos de licenciatura

### Propósito

Informar a la Rectoría de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, la conformidad y la no conformidad de la matrícula institucional con base en los estatutos y la normatividad correspondiente, verificando el nivel de confiabilidad y transparencia de estos procesos e identificando las áreas de oportunidad para la mejora continua del proceso de selección, admisión, inscripción y reinscripción.



## Contenido

- Muestra y criterios de auditoría
- Acciones
- Plan de auditoría
- Información Institucional
- Capacidad instalada
- Programas académicos de licenciatura
- Relación de estudiantes de nuevo ingreso Licenciatura
- Matrícula Institucional Licenciatura
- Plantilla Docente
- Descripción de Información de la Auditoría
- Convocatoria de admisión de estudios 2018 / 2019
- Muestra aleatoria – Cumplimiento de Requisitos
- Estancia legal de estudiantes extranjeros de licenciatura
- Estudiantes deudores de licenciatura
- Estudiantes de Licenciatura con adeudo en documentación
- Promedios generales
- Índice de Bajas Licenciatura
- Becas registradas
- Resumen
- Cierre
- Conclusiones Generales
- Aviso de privacidad
- Anexo - copia de cédula profesional

## Muestra y criterios de auditoría

- Artículo 36, Fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ciclo Escolar 2019-2020
- Normatividad institucional
- Procedimientos operativos
- Perfil de ingreso
- Modelo educativo de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco
- Marco académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco
- Concentrado de formatos y registros relacionados con el proceso de selección, admisión y reinscripción, aplicada en forma general y por cada programa.
- Metodología documentada del proceso de selección, admisión y reinscripción.
- Convocatoria de admisión e información publicada en los medios.
- Calendario escolar.

## Acciones

- a) Planificación del proceso de auditoría.
- b) Revisión de la información documental sobre los resultados del proceso de selección, admisión, inscripción y reinscripción a nivel licenciatura.
- c) Revisión de la información electrónica sobre los resultados del proceso de selección, admisión, inscripción y reinscripción, que incluya nombres y número de candidatos, número de estudiantes seleccionados.
- d) Criterios de selección y criterios de no aceptación.
- e) Acceso a los reactivos utilizados para la selección de estudiantes por cada programa de licenciatura.
- f) Acceso a las fichas de inscripción o equivalente.
- g) Conformación de grupos.
- h) Entrevistas con el personal involucrado en el proceso de admisión.
- i) Entrevistas con las personas que el auditor considere pertinente.



## Plan de auditoría

MF Alejandro Calixto Rodríguez, Auditor Principal.

ACTIVIDAD	OBJETIVO	FECHA / SITIO
Planificación Comunicación Solicitud de información correspondiente al alcance de la auditoría.  <i>Nota: ningún documento salió de la institución.</i>	Diseño de instrumentos de auditoría.  Entrega de notificación de auditoría.  Definición del marco documental y criterios de referencia de auditoría.  Establecer detallada el propósito y metodología de la auditoría.	Segunda semana de diciembre de 2019.
Ejecución de la auditoría a la matrícula institucional <i>in situ</i> considerando información correspondiente al ejercicio 2019.	Evaluación detalladamente al proceso de selección, admisión, inscripción, reinscripción, así como de la integración de grupos por cohorte.	Tercera semana de diciembre de 2019. UIET
Elaboración del informe de auditoría.	Análisis y procesamiento de la información de auditoría y preparación de los informes correspondientes para la Rectoría de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, Unidad Académica <b>TAMULTÉ.</b>	Tercera semana de diciembre de 2019.
	Entrega del informe final de auditoría.	Tercera semana de diciembre de 2019.



## Información Institucional

# Matrícula Institucional

Artículo 36, Fracción III.  
Presupuesto de Egresos de la Federación.  
Ciclo Escolar 2018-2019

Capacidad instalada	<p>1 Edificio prestado (Escuela Secundaria Técnica #7) a la Universidad adaptado para uso educativo con 6 Aulas en uso.</p> <p>1 Laboratorio de cómputo para uso educativo con 27 equipos funcionales, de los cuales 10 están en uso de la universidad y 17 bajo resguardo de la Unidad Académica No.3 Tamulté.</p> <p>1 Biblioteca con acervo especializado, acervo de consulta y acervo de tesis (trabajos de investigación) a disposición de la comunidad universitaria.</p>
Programas académicos de licenciatura	<p>(220302) Lic. en Lengua y Cultura</p> <p>(610308) Lic. en Comunicación Intercultural</p> <p>(411345) Lic. en Salud Intercultural</p> <p>(664315) Lic. en Derecho Intercultural</p>
Calendario escolar 2019 - 2020	<p>Calendario escolar 2019 – 2020 (Escolarizado, inicia 5 de agosto de 2019 y finaliza 16 de diciembre 2019; inicia 4 de febrero de 2020 y finaliza 30 de junio de 2020).</p>



## Relación de estudiantes de nuevo ingreso **Licenciatura**

### **Licenciatura en Lengua y Cultura**

19030001	Arias Rodríguez Saudy Sugey
19030002	Calvo Hernández Celia Cristhel
19030003	García De la Cruz Itzamara
19030004	García Hernández Aaron
19030005	García Hernández Ana Ruth
19030006	Hernández De la Cruz Perla Jazmín
19030007	Hernández Hernández Martha Ivonne
19030008	Hernández Hernández Nancy Yarisma
19030009	Hernández Hernández Raúl
19030010	Hernández Mendoza Gustavo
19030011	Hernández Sánchez Felipe
19030012	Hernández Valencia Rosa Yolanda
19030013	Jerónimo Valencia Jorge
19030014	Jesús Hernández Leonardo
19030015	Sánchez Salvador Eduardo
19030016	Solís Castillo Montserrat
19030017	Valencia García Daniel
19030018	Velázquez Hernández Neiby
19030019	Ventura Pereyra Eduardo
19030020	Ventura Pereyra Itzel Marcely

### **Licenciatura en Comunicación Intercultural**

19030021	De la Cruz Pérez Libni Simei
19030022	Estrada Rosado David Michel
19030023	García Wendy Nayeli
19030024	García Hernández Gilberto
19030025	Madariaga Salas Cristian Roney
19030026	Magaña Morales Juan Carlos
19030027	Valencia Torres Diana Laura
19030028	Vázquez Velázquez Raúl Emiliano
19030029	Zapata Hernandez Jesús Antonio
19030030	Zúñiga Velázquez Ángel Daniel



## Licenciatura en Salud Intercultural

19030031	Bernardo Landero Heidi Guadalupe
19030032	Carrasco Díaz Araceli
19030033	Castro Hernández Cristian Jesús
19030034	Cavazos Ramos Ana Karen
19030035	De la Cruz Contreras Landy
19030036	De la Cruz García Yajaira Michel
19030037	De la Cruz Rodríguez Diana
19030038	De la Cruz Rodríguez Miriam
19030039	De la Cruz Zapata María Isabel
19030040	Delgado Laines Cristel Del Carmen
19030041	Díaz Erenas Misael
19030042	García García Hernán
19030043	García Salvador Alicia
19030044	Gerónimo Gerónimo Antonio
19030045	Guzmán Ramírez Blanca
19030046	Hernández Hernández Alma Cecilia
19030047	Hernández Hernández Karla Cristhel
19030048	Hernández Hernández Litzy Cristhell
19030049	Hernández Hernández Yesenia
19030050	Hernández Pérez Jesús Manuel
19030051	Hipólito Salvador Mariana Del Carmen
19030052	Jerónimo Sánchez Walter Rafael
19030053	López Martínez Eddie Alejandro
19030054	Magaña García Sureydi
19030055	Magaña Landero Erika Edith
19030056	Martínez Arias Daniela Del Carmen
19030057	Mendez Contreras Erika María
19030058	Mendez Mendez Karla Michelle
19030059	Morales Gerónimo Esmeralda
19030060	Ramon Delgado Frynet Venecia
19030061	Rodríguez Martínez Arely Alejandra
19030062	Rodríguez Suarez Miguel Ángel
19030063	Romero Ramos Zuleimy Anel
19030064	Ruiz Hernández Williams
19030065	Sánchez De la Cruz Eugenia Marlet
19030066	Sánchez De la Cruz Juan Rodrigo
19030067	Sánchez Torres Cinthia Goretti
19030068	Velasco Castellanos Leidi Karina
19030069	Zapata Magaña Tila Guadalupe
19030070	Zurita Pérez Jocabeth



## Licenciatura en Derecho Intercultural

19030071	Campos Aguirre Carlos Cesar
19030072	Cruz Pérez María De los Ángeles
19030073	De la Cruz Magaña Fibi Del Carmen
19030074	García García María Del Carmen
19030075	García Pérez Efraín
19030076	García Valencia José Alberto
19030077	Gerónimo Hernández Oswaldo
19030078	Gerónimo Velázquez Diana Beatriz
19030079	Hernández Salvador Orbelin Antonio
19030080	May Reyes José Remedios
19030081	Pereyra Magaña Fernando
19030082	Pérez Salvador Diana Guadalupe
19030083	Reyes Dionisio Daniel
19030084	Salvador Gerónimo Jessica
19030085	Salvador León Rosario
19030086	Sánchez García Viridiana
19030087	Valencia Torres Nayeli
19030088	Morales Morales Ofelia
19030089	Tique Torres Lucio
19030090	Guzmán Ovando Jesús Enrique



## Matrícula Institucional **Licenciatura**

H. Hombres M: Mujeres

Programa Educativo	Registro ante la Dirección General de Profesiones DGP	Semestre febrero – junio 2019				Semestre julio – diciembre 2019			
		Nuevo ingreso		Reingreso		Nuevo ingreso		Reingreso	
		H	M	H	M	H	M	H	M
Lic. en Lengua y Cultura	(220302)	0	0	9	9	9	11	6	7
		0		18		20		13	
Lic. en Comunicación Intercultural	(610308)	0	0	8	9	7	3	4	3
		0		17		10		7	
Lic. en Salud Intercultural	(411345)	0	0	41	116	10	30	25	83
		0		157		40		108	
Lic. en Derecho Intercultural	(664315)	0	0	0	0	10	10	0	0
		0		0		20		0	
<b>MATRÍCULA TOTAL LICENCIATURA</b>		0	0	58	134	36	54	35	93
		0		192		90		128	
		192				218			

## Plantilla Docente

	Semestre febrero – junio 2019		Semestre Julio – diciembre 2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Profesores de tiempo completo	2	1	2	1
Profesores medio tiempo	0	3	3	0
Profesores por asignatura	0	1	0	1
Profesores Servicio Profesional de Carrera	4	3	5	6
Personal administrativo	7	5	7	5
	13	13	17	13
<b>TOTALES</b>	26		30	

Nota: Existe personal que presta sus servicios en más de una Unidad Académica, sin embargo, esta información se desglosa por Unidad Académica para mayor especificidad.

## Descripción de Información de la Auditoría

### Criterio base:

Reglamento General de Estudiantes de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

Se revisaron en su totalidad las convocatorias de admisión a licenciatura para evaluación de sus términos.

Para cada aspirante de **Licenciatura** se evaluó:

Haber aprobado el plan de estudios del nivel medio superior.

Cubrir los requisitos señalados en la convocatoria 2019 / 2020. En apego al Reglamento General de Estudiantes de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco para el nivel de Licenciatura.



### Capítulo Tercero del Proceso de Admisión e Ingreso de los Estudiantes.

Artículo 21. El Departamento de Servicios Escolares elaborará un expediente por cada estudiante, que deberá contener como mínimo:

- a. Acta de nacimiento certificada original con una fecha de expedición no mayor a tres meses.
- b. Certificado original de estudios de nivel medio superior debidamente legalizado
- c. Original de la Clave Única del Registro de Población (CURP)
- d. Dictamen de revalidación o equivalencia de estudios emitido por la Secretaría de Educación para los estudiantes que hayan realizado estudios en otras Instituciones del país o en el extranjero.

### Capítulo Cuarto del Primer Ingreso.

Artículo 28. Lo referente a la inscripción deberá ser tratado de manera personal por los interesados, salvo casos excepcionales, en los cuales deberán estar debidamente justificados y podrán representarlos sus padres o tutores.

Para tal efecto, los documentos de carácter personal deberán ser firmados por el estudiante durante la primera semana del ciclo escolar.

### Capítulo Quinto de la Reinscripción.

Artículo 30. Para reinscribirse a la Universidad, el estudiante deberá presentar los siguientes requisitos:

- I. Exhibir el original de su boleta de calificación del semestre inmediato anterior.
- II. Presentar una constancia de no adeudos de materiales de laboratorio, deportivos o bibliotecarios, firmada y sellada por los responsables de las áreas.
- III. Estar dentro del término establecido para la conclusión de la licenciatura.

## Convocatoria de admisión de estudios 2018 / 2019

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco realiza inscripciones a nuevo ingreso anualmente, durante los meses de agosto / septiembre; la convocatoria se publica desde el mes de enero (página electrónica de la UIET, Redes sociales oficiales y ocasionalmente en medios masivos), tomando como base tanto la normatividad como los procedimientos internos establecidos.

Se realiza de conformidad con lo dispuesto en su Acuerdo de Creación, Reglamentos y Acuerdos Generales.

Convocatoria de admisión para programas de licenciatura:

- Lic. en Desarrollo Rural Sustentable
- Lic. en Desarrollo Turístico
- Lic. en Enfermería Intercultural
- Lic. en derecho Intercultural

Se muestra en cada expediente de licenciatura la ficha informativa que contiene:

- Nombre completo del alumno
- Clave de identificación

Los participantes al proceso de admisión a **licenciatura** cumplieron con los siguientes requisitos:

1. Acta de nacimiento
2. Copia del Certificado de bachillerato o Constancia de estudios
3. CURP

Se presentó evidencia satisfactoria sobre la integración de la documentación para el proceso de inscripción a **licenciatura**:

4. Carta de exposición de motivos
5. Certificado médico
6. Cuatro Fotografías tamaño infantil en blanco y negro

Se presentó evidencia satisfactoria sobre la integración de la documentación para el proceso de reinscripción a **licenciatura**:

7. Boleta de calificaciones del semestre inmediato anterior
8. Constancia de no adeudo de laboratorio, deportivo y/o biblioteca \*

\*Nota: La constancia de no adeudo no se ha solicitado como un requisito de reinscripción, solo se contempla para el trámite de egreso de la UIET, por lo que el Reglamento General de Estudiantes de la UIET está contemplado para modificación por el Máximo Órgano de Gobierno de la Universidad.

## Muestra aleatoria – Cumplimiento de Requisitos

Nombre del Programa Nombre del Alumno/a	Cumplimiento de requisitos de admisión			Cumplimiento de requisitos de inscripción			Cumplimiento de requisitos de Reinscripción		Observaciones
	1	2	3	4	5	6	7	8	
<b>Lic. en Lengua y Cultura</b>									Completo/Deudor
19030001 Arias Rodríguez Saudy Sugey	√	√	√	√	√	x	n/a	n/a	Deudor Cuatro Fotografías tamaño infantil en blanco y negro
19030005 García Hernández Ana Ruth	√	√	√	√	x	√	n/a	n/a	Deudor Certificado médico
19030009 Hernández Hernández Raúl	√	√	√	x	√	√	n/a	n/a	Deudor Carta de exposición de motivos
19030013 Jerónimo Valencia Jorge	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo
19030017 Valencia García Daniel	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo
19030020 Ventura Pereyra Itzel Marcely	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo

n/a debido a que solamente aplica a estudiantes de reingreso.

Nombre del Programa Nombre del Alumno/a	Cumplimiento de requisitos de admisión			Cumplimiento de requisitos de inscripción			Cumplimiento de requisitos de Reinscripción		Observaciones
	1	2	3	4	5	6	7	8	
<b>Lic. en Comunicación Intercultural</b>									Completo/Deudor
19030022 Estrada Rosado David Michel	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo
19030024 García Hernández Gilberto	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo
19030025 Madariaga Salas Cristian Roney	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo
19030026 Magaña Morales Juan Carlos	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo
19030028 Vázquez Velázquez Raúl Emiliano	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo
19030030 Zúñiga Velázquez Ángel Daniel	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo

n/a debido a que solamente aplica a estudiantes de reingreso.

Nombre del Programa Nombre del Alumno/a	Cumplimiento de requisitos de admisión			Cumplimiento de requisitos de inscripción			Cumplimiento de requisitos de Reinscripción		Observaciones
	1	2	3	4	5	6	7	8	
<b>Lic. en Salud Intercultural</b>									Completo/Deudor
19030031 Bernardo Landero Heidi Guadalupe	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo
19030037 De la Cruz Rodríguez Diana	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo
19030043 García Salvador Alicia	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo
19030049 Hernández Hernández Yesenia	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo
19030055 Magaña Landero Erika Edith	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Deudor
19030061 Rodríguez Martínez Arelly Alejandra	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Deudor

n/a debido a que solamente aplica a estudiantes de reingreso.

Nombre del Programa Nombre del Alumno/a	Cumplimiento de requisitos de admisión			Cumplimiento de requisitos de inscripción			Cumplimiento de requisitos de Reinscripción		Observaciones
	1	2	3	4	5	6	7	8	
<b>Lic. en Derecho Intercultural</b>									Completo/Deudor
19030071 Campos Aguirre Carlos Cesar	√	√	√	√	x	√	n/a	n/a	Deudor Certificado médico
19030075 García Pérez Efraín	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo
19030079 Hernández Salvador Orbelin Antonio	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo
19030083 Reyes Dionisio Daniel	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo
19030087 Valencia Torres Nayeli	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Deudor
19030090 Guzmán Ovando Jesús Enrique	√	√	√	√	√	x	n/a	n/a	Deudor Cuatro Fotografías tamaño infantil en blanco y negro

n/a debido a que solamente aplica a estudiantes de reingreso.



De acuerdo al Reglamento General de Estudiantes de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

### Capítulo Sexto de la Permanencia de los Estudiantes

**Artículo 39.** El estudiante causará baja definitiva, cuando se encuentre en los siguientes casos:

- I. Cuando lo solicite por motivos ajenos a su situación escolar;
- II. Cuando no acredite el examen especial de una asignatura;
- III. Cuando pretenda inscribirse al segundo semestre y no apruebe el cincuenta por ciento de créditos de las materias cursadas en el semestre anterior;
- IV. Cuando en un plazo máximo de catorce semestres no haya cursado todas las asignaturas que integran el plan de estudios de la carrera, excepto quienes de manera justificada por causas extraordinarias tales como: problemas graves de salud u otra causa grave que será analizada y resuelta por el comité académico.
- V. Cuando suspenda sus estudios por más de cuatro semestres, excepto a los estudiantes que realicen estudios por intercambio académico, nacional o internacional; y
- VI. Cuando cometa reiteradamente algún acto que atente contra las relaciones interculturales, la equidad, el respeto a la diversidad, la tolerancia y demás valores que alientan a los principios filosóficos de la Universidad.

La baja definitiva traerá consigo la pérdida de la categoría de estudiante de la Universidad.

### Estancia legal de estudiantes extranjeros de licenciatura

	Nombre	Nacionalidad	Estatus
Lic. en Lengua y Cultura	-----	-----	-----
Lic. en Comunicación Intercultural	-----	-----	-----
Lic. en Salud Intercultural	-----	-----	-----
Lic. en Derecho	-----	-----	-----

Los aspirantes que hayan realizado algún estudio en el extranjero, deberán cumplir con los trámites correspondientes para el reconocimiento de los mismos en México, así como presentar forma migratoria que ampare su estancia legal en el país.

Nota: No se cuenta con estudiantes extranjeros en el Unidad Académica.

Estudiantes deudores de licenciatura  
 Estudiantes de **Licenciatura** con adeudo en documentación  
 Periodo escolar 2019-2020  
 A diciembre de 2019

### Licenciatura en Lengua y Cultura

Matrícula	Nombre	Genero	Documento pendiente		
			Acta de nacimiento	Certificado Bachillerato	Otros
15030004	Nelsy Morales Morales	M			Carta de exposición de motivos
17030007	Wilson Antonio Salvador Magaña	H			4 Fotografías tamaño infantil

Deudores Mujeres: 1  
 Deudores Hombres: 1

### Licenciatura en Salud Intercultural

Matrícula	Nombre	Genero	Documento pendiente		
			Acta de nacimiento	Certificado Bachillerato	Otros
15030032	Ibeth García Valencia	M			4 fotografías
16030031	Sofía García Torres	M			Certificado médico
16030045	Perla Guadalupe Jesús Rodríguez	M			4 fotografías
17030055	Saira Gabriela Salvador García	M			Carta de exposición de motivos 4 fotografías
17030015	Severo Jesús Bautista García	H			CURP 4 fotografías
17030025	Guadalupe García Magaña	M			Carta de exposición de motivos 4 fotografías

Deudores Mujeres: 5  
 Deudores Hombres: 1

## Promedios generales

LICENCIATURA	Febrero - Junio 2019	Julio - Diciembre 2019	Promedio por programa
	Lic. en Lengua y Cultura	86.62	86.71
Lic. en Comunicación Intercultural	84.9	83.91	84.41
Lic. en Salud Intercultural	85.91	87.67	86.79
Lic. en Derecho Intercultural		85.34	85.34
Promedio por cuatrimestre:	85.81	85.91	<b>85.86</b>

## Índice de Bajas Licenciatura

Programa	Febrero-Junio 2019						Julio-Diciembre 2019						
	Bajas Definitivas		Causa de bajas				Bajas Definitivas		Causa de bajas				
			Deserción sin causa conocida		Reprobación				Deserción sin causa conocida		Reprobación		
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	
Lic. en Lengua y Cultura	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lic. en Comunicación Intercultural	0	3	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lic. en Salud Intercultural	3	3	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lic. en Derecho Intercultural	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## Becas registradas

Tipo de Beca	Lic. en Lengua y Cultura			Lic. en Comunicación Intercultural			Lic. en Salud Intercultural			Lic. en Derecho Intercultural		
	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
Salario Universal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jóvenes Escribiendo el Futuro	16	15	31	4	10	14	107	33	140	9	9	18
Descuento Interna UIET	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Tipo de Beca	M	H	Total de Alumnos con Beca
Salario Universal	0	0	0
Jóvenes Escribiendo el Futuro	136	67	203
Descuento Interna UIET	0	0	0

## Resumen

Nombre del Programa Educativo	Modalidad	Número de Alumnos de Nuevo Ingreso al final de Periodo Feb.-Jun. 2019	Número de Alumnos de Reingreso al final de Periodo Feb.-Jun. 2019	Número de Alumnos de Nuevo Ingreso al inicio de Periodo Jul - Dic 2019	Número de Alumnos de Reingreso al inicio de Periodo Jul - Dic 2019	No. Total de Alumnos al inicio de Periodo Jul - Dic 2019	Número de Bajas julio - diciembre 2019
Lengua y Cultura	Licenciatura	3	15	20	13	33	0
Comunicación Intercultural	Licenciatura	5	1	10	7	17	0
Salud Intercultural	Licenciatura	29	128	40	108	148	0
Derecho Intercultural	Licenciatura	0	0	20	0	20	0
TOTAL		37	144	90	128	218	0



## Cierre

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, **Unidad Académica TAMULTÉ**, presenta satisfactoriamente las bases normativas y metodológicas para realizar las actividades de selección, admisión, inscripción, reinscripción y función académica con base en el siguiente marco de referencia operativa y legal:

- Artículo 36, Fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ciclo Escolar 2018-2019.
- Normatividad institucional.
- Perfil de ingreso.
- Modelo educativo de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.
- Marco académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.
- Formatos y registros relacionados con el proceso de selección, admisión y reinscripción, aplicada en forma general y por cada programa.
- Herramientas del proceso de selección, admisión y reinscripción.
- Convocatoria de admisión e información publicada en los medios.
- Calendario escolar.

Se cuenta con adecuada infraestructura física y tecnológica para la operación de la Dirección de Servicios Escolares.

Se cuenta con adecuada infraestructura física y tecnológica para la conducción académica y administrativa de la institución.

Se demuestra compromiso por parte del personal auditado, manteniendo un desempeño eficiente de sus actividades, en apego estricto a la normatividad establecida y mediante un proceso efectivo de comunicación interna.



**Se encontró conformidad en las siguientes funciones institucionales:**

- Cumplimiento del propósito de cada programa educativo
- Condiciones generales de operación de cada programa educativo
- Currículo específico y genérico de cada programa educativo
- Apego al Modelo educativo y plan de estudios
- Actividades definidas para la formación integral
- Tránsito controlado de los estudiantes por cada programa educativo
- Procesos definidos de ingreso a cada programa educativo
- Trayectoria escolar definida para cada programa educativo
- Control y seguimiento de egreso de los estudiantes de cada programa educativo
- Resultados confiables de los estudiantes en cada programa educativo
- Resultados definidos de cada programa educativo
- Personal académico de cada programa educativo
- Infraestructura académica de cada programa educativo y en su conjunto
- Servicios de apoyo para cada programa educativo y en general

## Conclusiones Generales

No se presentaron no conformidades en la documentación proporcionada por el personal de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, Unidad Académica TAMULTÉ,

No se presentaron insuficiencias ni contingencias durante el proceso de auditoría a la matrícula institucional que ponga en riesgo la transparencia y confiabilidad de proceso y la información recopilada.

Con base en las evidencias objetivas presentadas en la presente auditoría, se concluye que el proceso de selección, admisión, inscripción, reinscripción y función académica de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, Unidad Académica TAMULTÉ, **ES CONFORME** con la normatividad y marco de referencia correspondiente (Muestra y criterios de auditoría, por lo anterior se asegura la confiabilidad y transparencia de los mismos).

La presente auditoría se basó en un muestreo amplio del proceso de selección, admisión, inscripción, reinscripción y función académica de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, Unidad Académica TAMULTÉ.

Con mi más alta estima profesional quedo a sus órdenes

Atentamente



MF Alejandro Calixto Rodríguez  
Director General  
Enlace, S.C.

Nota: El auditor agradece su confianza y se compromete a manejar con estricta confidencialidad la información presentada por las áreas auditadas.

## Aviso de privacidad

En cumplimiento con lo establecido por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, se informa de la política de privacidad y manejo de datos personales.

Enlace, Entidad Latinoamericana de Consultoría Educativa SC, con domicilio en Calle Montecito No. 38, piso 25, oficina 15, Colonia Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, CP 03810, Torre WTC Ciudad de México, CDMX, es responsable del tratamiento y protección de la información externa, comunicando a los usuarios, prospectos y seguidores que nuestras actividades de asesoría y difusión son sin afán de poner en peligro sus datos personales.

Auditor Principal: Mtro. Alejandro Calixto Rodríguez

Anexo - copia de cédula profesional



## Presentación de Enlace SC

La Entidad Latinoamericana de consultoría educativa - Enlace SC - es una red de consultores académicos, docentes, investigadores y evaluadores especializados en proyectos institucionales relacionados con la implantación de sistemas de gestión de la calidad e ingeniería educativa, desarrollo institucional, diseño y ejecución de auditorías (UNESCO, PISA, UDUAL, TIMSS, EFQM, ENQA, NEASC, SACS, ABET)

Mediante la adopción de técnicas de vanguardia, implementamos soluciones que aportan valor, optimizan costos y mejoran la productividad académica, direccionando la calidad al encargo social de las instituciones.

Nuestros colaboradores, además de tener estudios de posgrado cuentan con el registro de Auditor Líder ISO ante el Registro Internacional de Auditores Certificados IRCA del Reino Unido y RABQSA de EEUU/Australia, con experiencia en proyectos de consultoría, capacitación, auditoría y verificación en más de 400 instituciones en México y en el extranjero.



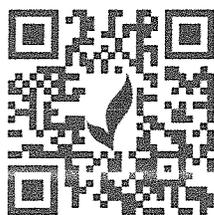
Entidad Latinoamericana de Consultoría Educativa SC

## Informe de Auditoría

# Matrícula Institucional Unidad Académica: CENTLA

Artículo 36, Fracción III.  
Presupuesto de Egresos de la Federación.  
Ejercicio Fiscal 2019

Universidad Intercultural del Estado de Tabasco



Enlace SC  
7 de enero de 2020

TORRE  
WORLD TRADE CENTER  
CIUDAD DE MÉXICO

Montecito No. 38, Esquina. Insurgentes, Piso 25  
Oficina 15, Colonia Nápoles, Ate. Benito Juárez  
CP 03810 México DF, Tel. 01 (55) 9000 – 9027

[enlacewtc.com](http://enlacewtc.com)  
[contacto@enlacewtc.com](mailto:contacto@enlacewtc.com)



07 de enero de 2020

Lic. Adela Méndez Martínez  
Rectora  
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco  
Presente

Estimada Lic. Méndez Martínez

Por este medio le presento el Informe de la Auditoría sobre la matrícula institucional de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, Unidad Académica de Villa Vicente Guerrero, **CENTLA**, ejecutada durante la tercera semana del mes de diciembre del presente año, el día 16 de diciembre 2019 in situ; considerando como criterio base el Artículo 36, Fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ciclo Escolar 2019 para el Periodo Julio - diciembre 2019.

Unidad Académica: **CENTLA**

## Marco legal

Artículo 36, Fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ciclo Escolar 2018-2019, en donde se establece:

“Las instituciones públicas de educación superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados como a la Secretaría de Educación Pública”.

- Periodo Julio - diciembre 2019
- Matrícula de nuevo ingreso 2019
- Matrícula de reingreso 2019
- Programas educativos de licenciatura

## Propósito

Informar a la Rectoría de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, la conformidad y la no conformidad de la matrícula institucional con base en los estatutos y la normatividad correspondiente, verificando el nivel de confiabilidad y transparencia de estos procesos e identificando las áreas de oportunidad para la mejora continua del proceso de selección, admisión inscripción y reinscripción.



## Contenido

- Muestra y criterios de auditoría
- Acciones
- Plan de auditoría
- Información Institucional
- Capacidad instalada
- Programas académicos de licenciatura
- Relación de estudiantes de nuevo ingreso Licenciatura
- Matrícula Institucional Licenciatura
- Plantilla Docente
- Descripción de Información de la Auditoría
- Convocatoria de admisión de estudios 2019 / 2020
- Muestra aleatoria – Cumplimiento de Requisitos
- Estancia legal de estudiantes extranjeros de licenciatura
- Estudiantes deudores de licenciatura
- Estudiantes de Licenciatura con adeudo en documentación
- Promedios generales
- Índice de Bajas Licenciatura
- Becas registradas
- Resumen
- Cierre
- Conclusiones Generales
- Aviso de privacidad
- Anexo - copia de cédula profesional

## Muestra y criterios de auditoría

- Artículo 36, Fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ciclo Escolar 2019-2020.
- Normatividad institucional.
- Procedimientos operativos.
- Perfil de ingreso.
- Modelo educativo de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.
- Marco académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.
- Concentrado de formatos y registros relacionados con el proceso de selección, admisión y reinscripción, aplicada en forma general y por cada programa.
- Metodología documentada del proceso de selección, admisión y reinscripción.
- Convocatoria de admisión e información publicada en los medios.
- Calendario escolar.

## Acciones

- a) Planificación del proceso de auditoría.
- b) Revisión de la información documental sobre los resultados del proceso de selección, admisión, inscripción y reinscripción a nivel licenciatura.
- c) Revisión de la información electrónica sobre los resultados del proceso de selección, admisión, inscripción y reinscripción, que incluya nombres y número de candidatos, número de estudiantes seleccionados.
- d) Criterios de selección y criterios de no aceptación.
- e) Acceso a los reactivos utilizados para la selección de estudiantes por cada programa de licenciatura.
- f) Acceso a las fichas de inscripción o equivalente.
- g) Conformación de grupos.
- h) Entrevistas con el personal involucrado en el proceso de admisión.
- i) Entrevistas con las personas que el auditor consideró pertinente.



## Plan de auditoría

MF Alejandro Calixto Rodríguez, Auditor Principal.

ACTIVIDAD	OBJETIVO	FECHA / SITIO
Planificación Comunicación Solicitud de información correspondiente al alcance de la auditoría.  <i>Nota: ningún documento salió de la institución.</i>	Diseño de instrumentos de auditoría.  Entrega de notificación de auditoría.  Definición del marco documental y criterios de referencia de auditoría.  Establecer detallada el propósito y metodología de la auditoría.	Segunda semana de diciembre de 2019.
Ejecución de la auditoría a la matrícula institucional <i>in situ</i> considerando información correspondiente al ejercicio 2019.	Evaluación detalladamente al proceso de selección, admisión, inscripción, reinscripción, así como de la integración de grupos por cohorte.	Tercera semana de diciembre de 2019. UIET
Elaboración del informe de auditoría.	Análisis y procesamiento de la información de auditoría y preparación de los informes correspondientes para la Rectoría de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, Unidad Académica <b>CENTLA</b> .	Tercera semana de diciembre de 2019.
	Entrega del informe final de auditoría.	Tercera semana de diciembre de 2019.



## Información Institucional

# Matrícula Institucional

Artículo 36, Fracción III.  
Presupuesto de Egresos de la Federación.  
Ciclo Escolar 2019-2020

Capacidad instalada	<p>1 Edificio propio de la Universidad construido para uso educativo con 10 Aulas, todas en uso.</p> <p>1 Taller-Laboratorio para la Licenciatura en Desarrollo Rural Sustentable, Licenciatura en Desarrollo Turístico y Licenciatura en Enfermería Intercultural.</p> <p>1 Laboratorio de cómputo para uso educativo con 40 equipos funcionales, 11 proyectores.</p> <p>1 Biblioteca con acervo especializado, acervo de consulta y acervo de tesis (trabajos de investigación) a disposición de la comunidad universitaria.</p>
Programas académicos de licenciatura	<p>(302308) Lic. en Desarrollo Rural Sustentable</p> <p>(615319) Lic. en Desarrollo Turístico</p> <p>(456307) Lic. en Enfermería Intercultural</p>
Calendario escolar 2019 - 2020	<p>Calendario escolar 2019 - 2020 (Escolarizado, inicia 5 de agosto de 2019 y finaliza 16 de diciembre 2019; inicia 4 de febrero de 2020 y finaliza 30 de junio de 2020).</p>



## Relación de estudiantes de nuevo ingreso **Licenciatura**

### **Lic. en Desarrollo Rural Sustentable**

19020001	Bautista Hernández José
19020002	Córdova De la Cruz Karen Guadalupe
19020003	Cruz Silva Roció
19020004	Félix Soza Sebastiana
19020005	García García Cristian
19020006	García Hernández Heidi
19020007	Gómez Cruz Adlai Manain
19020008	Hernández De la Cruz Margarita Beatriz
19020009	Hernández Gordillo Floricela
19020010	Hernández Osorio Brandon Geovani
19020011	Hernández Ramos María Guadalupe
19020012	Hidalgo Rodríguez Cristina
19020013	Jiménez De la Cruz Emanuel
19020014	Jiménez Montejo Heidi Michel
19020015	Ortiz Dionicio Carlos Daniel
19020016	Reyes May Miguel Antonio
19020017	Sánchez Hernández Leonardo Del Carmen

### **Lic. en Desarrollo Turístico**

19020018	Cayetano Fabre Mónica
19020019	Chacón De la Cruz Soemy Yajaira
19020020	De la Cruz Jiménez Santiago
19020021	De la Cruz Sánchez Jhony de Jesús
19020022	De Los Santos Hernández Nancy Cristhel
19020023	Dionicio Pérez Moisés Daniel
19020024	Galmiche De la Cruz María Antonia
19020025	Galmiche Sánchez Cinthya Guadalupe
19020026	García Valencia Jorge Alberto
19020027	Hernández De la Cruz Guadalupe Del Carmen



19020028 Hernández Gerónimo José Ángel  
19020029 Hernández May Adolfinia del Carmen  
19020030 Hernández Ramos Rosa Angelica  
19020031 Izquierdo Sánchez Juan Antonio  
19020032 Jiménez Arias Karina Alejandra  
19020033 Jiménez De la Cruz Shunashi Laxhido  
19020034 Jiménez García Mayra Del Carmen  
19020035 Jiménez Mendez Janet  
19020036 López May Sugey Anahí  
19020037 Magaña Osorio Kristy Lauren  
19020038 May May Anahí  
19020039 Montero Hernández Lorenzo Antonio  
19020040 Reyes Magaña Etelvina

### **Lic. en Enfermería Intercultural**

19020041 Alcudia Gómez Brenda Yamile  
19020042 Alejandro Sosa Kebin Osvaldo  
19020043 Arias Cruz Jenri  
19020044 Arias Montero Emmanuel  
19020045 Arias Ramos Berenice  
19020046 Ayuzo Pérez Deyvi  
19020047 Bautista Hernández Yrene  
19020048 Bautista Ortiz Keila  
19020049 Calcaneo Canul Kevin Jhoset  
19020050 Chávez López María José  
19020051 De la Cruz Campos Sara María  
19020052 De la Cruz Gordillo Adelina Guadalupe  
19020053 De la Cruz Pérez Juana Guadalupe  
19020054 De la Cruz Rodríguez Brisa Del Mar  
19020055 De Los Santos Alejandro Guadalupe Del Carmen  
19020056 Domínguez Ramos Reyna  
19020057 Escudero García Victoria Del Carmen  
19020058 Eslava De la Cruz Estefanía  
19020059 Falcon Alejandro Martha



19020060	Falcon Ávila Karla Fabiola
19020061	García Jiménez Carlos Williams
19020062	Hernández De la Cruz Andrés Eduardo
19020063	Hernández Landero Oscar Iván
19020064	Hernández Ramírez Gerardo
19020065	León Hipólito Adriana Del Rosario
19020066	León Zarate Adriana Cecilia
19020067	Martínez Hernández Kevin
19020068	May Hernández Dulce Geraldiny
19020069	Mendoza Pérez Alexander
19020070	Montero Bautista Zuleima Jazmín
19020071	Olan Poot Jennifer Del Carmen
19020072	Osorio Dionisio Lázaro
19020073	Pérez Alejandro Karina
19020074	Pérez Córdova María Guadalupe
19020075	Pérez López Claudia Isabel
19020076	Quintana Rodríguez Juan Daniel
19020077	Rodríguez Cruz Luis Cristhian
19020078	Rodríguez Mendez Kevin Guadalupe
19020079	Sánchez Hernández Jesús Manuel



## Matrícula Institucional **Licenciatura**

H. Hombres M: Mujeres

Programa Educativo	Registro ante la Dirección General de Profesiones DGP	Semestre febrero – junio 2019				Semestre julio – diciembre 2019			
		Nuevo ingreso		Reingreso		Nuevo ingreso		Reingreso	
		H	M	H	M	H	M	H	M
Lic. en Desarrollo Rural Sustentable	(302308)	0	0	20	14	6	11	19	11
		0		34		17		30	
Lic. en Desarrollo Turístico	(615319)	0	0	8	28	7	16	7	23
		0		36		23		30	
Lic. en Enfermería Intercultural	(456307)	0	0	72	178	16	23	59	127
		0		250		39		186	
<b>MATRÍCULA TOTAL LICENCIATURA</b>		0	0	100	220	29	50	85	161
		0		320		79		246	
		320				325			

## Plantilla Docente

	Semestre Julio – diciembre 2019		Semestre febrero – junio 2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Profesores de tiempo completo	4	2	4	2
Profesores Medio Tiempo	0	2	0	2
Profesores por asignatura	0	2	0	2
Profesores Servicio Profesional de Carrera	4	5	4	5
Personal administrativo	8	7	7	6
<b>TOTALES</b>	<b>16</b>	<b>18</b>	<b>15</b>	<b>17</b>
	<b>34</b>		<b>32</b>	

Nota: Existe personal que presta sus servicios en más de una Unidad Académica, sin embargo, esta información se desglosa por Unidad Académica para mayor especificidad.



## Descripción de Información de la Auditoría

### **Criterio base:**

Reglamento General de Estudiantes de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

Se revisaron en su totalidad las convocatorias de admisión a licenciatura para evaluación de sus términos.

Para cada aspirante de **Licenciatura** se evaluó:

Haber aprobado el plan de estudios del nivel medio superior.

Cubrir los requisitos señalados en la convocatoria 2019 / 2020. En apego al Reglamento General de Estudiantes de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco para el nivel de Licenciatura.

### **Capítulo Tercero del Proceso de Admisión e Ingreso de los Estudiantes.**

Artículo 21. El Departamento de Servicios Escolares elaborará un expediente por cada estudiante, que deberá contener como mínimo:

- a. Acta de nacimiento certificada original con una fecha de expedición no mayor a tres meses.
- b. Certificado original de estudios de nivel medio superior debidamente legalizado.
- c. Original de la Clave Única del Registro de Población (CURP)
- d. Dictamen de revalidación o equivalencia de estudios emitido por la Secretaría de Educación para los estudiantes que hayan realizado estudios en otras Instituciones del país o en el extranjero.

### **Capítulo Cuarto del Primer Ingreso.**

Artículo 28. Lo referente a la inscripción deberá ser tratado de manera personal por los interesados, salvo casos excepcionales, en los cuales deberán estar debidamente justificados y podrán representarlos sus padres o tutores.

Para tal efecto, los documentos de carácter personal deberán ser firmados por el estudiante durante la primera semana del ciclo escolar.

### Capítulo Quinto de la Reinscripción.

Artículo 30. Para reinscribirse a la Universidad, el estudiante deberá presentar los siguientes requisitos:

- I. Exhibir el original de su boleta de calificación del semestre inmediato anterior.
- II. Presentar una constancia de no adeudos de materiales de laboratorio, deportivos o bibliotecarios, firmada y sellada por los responsables de las áreas.
- III. Estar dentro del término establecido para la conclusión de la licenciatura.

### Convocatoria de admisión de estudios 2019 / 2020

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco realiza inscripciones a nuevo ingreso anualmente, durante los meses de agosto / septiembre; la convocatoria se publica desde el mes de enero (página electrónica de la UIET, Redes sociales oficiales y ocasionalmente en medios masivos), tomando como base tanto la normatividad como los procedimientos internos establecidos.

Se realiza de conformidad con lo dispuesto en su Acuerdo de Creación, Reglamentos y Acuerdos Generales.

Convocatoria de admisión para programas de licenciatura:

- Lic. en Desarrollo Rural Sustentable
- Lic. en Desarrollo Turístico
- Lic. en Enfermería Intercultural

Se muestra en cada expediente de licenciatura la ficha informativa que contiene:

- Nombre completo del alumno
- Clave de identificación

Los participantes al proceso de admisión a **licenciatura** cumplieron con los siguientes requisitos:

1. Acta de nacimiento
2. Copia del Certificado de bachillerato o Constancia de estudios
3. CURP

Se presentó evidencia satisfactoria sobre la integración de la documentación para el proceso de inscripción a **licenciatura**:

4. Carta de exposición de motivos
5. Certificado médico
6. Cuatro Fotografías tamaño infantil en blanco y negro

Se presentó evidencia satisfactoria sobre la integración de la documentación para el proceso de reinscripción a **licenciatura**:

7. Boleta de calificaciones del semestre inmediato anterior
8. Constancia de no adeudo de laboratorio, deportivo y/o biblioteca \*

\*Nota: La constancia de no adeudo no se ha solicitado como un requisito de reinscripción, solo se requiere para el trámite de egreso de la UIET, por lo que el Reglamento General de Estudiantes de la UIET está contemplado para modificación por el Máximo Órgano de Gobierno de la Universidad que es la Junta Directiva.

### Muestra aleatoria – Cumplimiento de Requisitos

Nombre del Programa Nombre del Alumno/a	Cumplimiento de requisitos de admisión			Cumplimiento de requisitos de inscripción			Cumplimiento de requisitos de Reinscripción		Observaciones
	1	2	3	4	5	6	7	8	
<b>Lic. en Desarrollo Rural Sustentable</b>									Completo/Deudor
19020001 Bautista Hernández José	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo
19020004 Félix Soza Sebastiana	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo
19020007 Gómez Cruz Adlai Manain	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo
19020010 Hernández Osorio Brandon Geovani	√	Presenta historial académico	√	√	x	√	n/a	n/a	Deudor Baja por abandono de estudios
19020013 Jiménez De la Cruz Emanuel	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo
19020017 Sánchez Hernández Leonardo Del Carmen	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo

n/a debido a que solamente aplica a estudiantes de reingreso.



Nombre del Programa Nombre del Alumno/a	Cumplimiento de requisitos de admisión			Cumplimiento de requisitos de inscripción			Cumplimiento de requisitos de Reinscripción		Observaciones
	1	2	3	4	5	6	7	8	
<b>Lic. en Desarrollo Turístico</b>									Completo/Deudor
19020019 Chacón De la Cruz Soemy Yajaira	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo
19020023 Dionicio Pérez Moisés Daniel	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo
19020027 Hernández De la Cruz Guadalupe Del Carmen	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo
19020031 Izquierdo Sánchez Juan Antonio	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo
19020035 Jiménez Mendez Janet	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo
19020039 Montero Hernández Lorenzo Antonio	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo

n/a debido a que solamente aplica a estudiantes de reingreso.

Nombre del Programa Nombre del Alumno/a	Cumplimiento de requisitos de admisión			Cumplimiento de requisitos de inscripción			Cumplimiento de requisitos de Reinscripción		Observaciones
	1	2	3	4	5	6	7	8	
<b>Lic. en Enfermería Intercultural</b>									Completo/Deudor
19020042 Alejandro Sosa Kebin Osvaldo	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo
19020048 Bautista Ortiz Keila	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo
19020054 De la Cruz Rodríguez Brisa Del Mar	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo
19020060 Falcon Ávila Karla Fabiola	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo
19020066 León Zarate Adriana Cecilia	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo
19020072 Osorio Dionisio Lázaro	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo

n/a debido a que solamente aplica a estudiantes de reingreso.



De acuerdo al Reglamento General de Estudiantes de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

### Capítulo Sexto de la Permanencia de los Estudiantes

**Artículo 39.** El estudiante causará baja definitiva, cuando se encuentre en los siguientes casos:

- I. Cuando lo solicite por motivos ajenos a su situación escolar;
- II. Cuando no acredite el examen especial de una asignatura;
- III. Cuando pretenda inscribirse al segundo semestre y no apruebe el cincuenta por ciento de créditos de las materias cursadas en el semestre anterior;
- IV. Cuando en un plazo máximo de catorce semestres no haya cursado todas las asignaturas que integran el plan de estudios de la carrera, excepto quienes de manera justificada por causas extraordinarias tales como: problemas graves de salud u otra causa grave que será analizada y resuelta por el comité académico.
- V. Cuando suspenda sus estudios por más de cuatro semestres, excepto a los estudiantes que realicen estudios por intercambio académico, nacional o internacional; y
- VI. Cuando cometa reiteradamente algún acto que atente contra las relaciones interculturales, la equidad, el respeto a la diversidad, la tolerancia y demás valores que alientan a los principios filosóficos de la Universidad.

La baja definitiva traerá consigo la pérdida de la categoría de estudiante de la Universidad.

### Estancia legal de estudiantes extranjeros de licenciatura

	Nombre	Nacionalidad	Estatus
Lic. en Desarrollo Rural Sustentable	-----	-----	-----
Lic. en Desarrollo Turístico	-----	-----	-----
Lic. en Enfermería Intercultural	-----	-----	-----

Los aspirantes que hayan realizado algún estudio en el extranjero, deberán cumplir con los trámites correspondientes para el reconocimiento de los mismos en México, así como presentar forma migratoria que ampare su estancia legal en el país.

Nota: No se cuenta con estudiantes extranjeros en la Unidad Académica.



Estudiantes deudores de licenciatura  
Estudiantes de **Licenciatura** con adeudo en documentación  
Periodo escolar 2018-2019.

A diciembre de 2019.

Otros: CURP, Carta de Exposición de Motivos, Certificado Médico, Fotos.

### Licenciatura en Desarrollo Rural Sustentable

Matrícula	Nombre	Genero	Documento pendiente		
			Acta de nacimiento	Certificado Bachillerato	Otros
18020010	Víctor Manuel May De la Cruz (tercer semestre)	H			Certificado médico

Deudores Mujeres: 0  
Deudores Hombres: 1

### Licenciatura en Enfermería Intercultural

Matrícula	Nombre	Genero	Documento pendiente		
			Acta de nacimiento	Certificado Bachillerato	Otros
15020032	Inés Del Carmen Hernández De la Cruz* (octavo semestre)	M			Certificado médico
18020110	María Concepción Vázquez Cruz (tercer semestre)	M			Certificado médico

Deudores Mujeres: 2  
Deudores Hombres: 0

\*Alumna en calidad de baja por bajo rendimiento durante el semestre enero – junio 2019.

## Promedios generales

<b>LICENCIATURA</b>	Febrero- Junio 2019	Julio - Diciembre 2019	Promedio por programa
Lic. en Desarrollo Rural Sustentable	80.63	82.68	81.66
Lic. en Desarrollo Turístico	84.48	83.35	83.92
Lic. en Enfermería Intercultural	82.13	83.38	82.76
Promedio por periodo:	82.41	83.14	<b>82.78</b>

## Índice de Bajas Licenciatura

Programa	Febrero – Junio 2019						Julio – Diciembre 2019						
	Bajas Definitivas		Causa de bajas				Bajas Definitivas		Causa de bajas				
			Deserción sin causa conocida		Reprobación				Deserción sin causa conocida		Reprobación		
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	
Lic. en Desarrollo Rural Sustentable	2	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lic. en Desarrollo Turístico	4	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lic. en Enfermería Intercultural	5	2	5	2	0	0	2	0	2	0	0	0	0
<b>Total</b>	11	4	11	4	0	0	2	0	2	0	0	0	0

## Becas registradas

Tipo de Beca	Lic. en Desarrollo Rural Sustentable			Lic. en Desarrollo Turístico			Lic. en Enfermería Intercultural		
	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
Salario Universal	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jóvenes Escribiendo el Futuro	21	24	45	34	13	47	147	74	221
Descuento Interna UIET	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Tipo de Beca	M	H	Total, Alumnos con Beca
Salario Universal	0	0	0
Jóvenes Escribiendo el Futuro	202	111	313
Descuento Interna UIET	0	0	0



## Resumen

Nombre del Programa Educativo	Modalidad	Número de Alumnos de Nuevo Ingreso al final de Periodo <i>Feb.-Jun. 2019</i>	Número de Alumnos de Reingreso al final de Periodo <i>Feb.-Jun. 2019</i>	Número de Alumnos de Nuevo Ingreso al inicio de Periodo <i>Jul - Dic 2019</i>	Número de Alumnos de Reingreso al inicio de Periodo <i>Jul - Dic 2019</i>	No. Total de Alumnos al inicio de Periodo <i>Jul - Dic 2019</i>	Número de Bajas julio - diciembre 2019
Desarrollo Rural Sustentable	Licenciatura	17	13	17	30*	47	0
Desarrollo Turístico	Licenciatura	16	20	23	30	53	0
Enfermería Intercultural	Licenciatura	64	186	39	186	225	2
<b>TOTAL</b>		<b>97</b>	<b>219</b>	<b>79</b>	<b>246</b>	<b>325</b>	<b>2</b>



## Cierre

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, **Unidad Académica Centla**, presenta satisfactoriamente las bases normativas y metodológicas para realizar las actividades de selección, admisión, inscripción, reinscripción y función académica con base en marco de referencia operativa y legal:

- Artículo 36, Fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ciclo Escolar 2019-2020.
- Normatividad institucional
- Perfil de ingreso
- Modelo educativo de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco
- Marco académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco
- Formatos y registros relacionados con el proceso de selección, admisión y reinscripción, aplicada en forma general y por cada programa
- Herramientas del proceso de selección, admisión y reinscripción
- Convocatoria de admisión e información publicada en los medios
- Calendario escolar.

Se muestra compromiso por parte del personal auditado, manteniendo un desempeño eficiente de sus actividades, en apego estricto a la normatividad establecida y mediante un proceso efectivo de comunicación interna.

Se cuenta con adecuada infraestructura física y tecnológica para la operación de la Dirección de Servicios Escolares.

Se cuenta con adecuada infraestructura física y tecnológica para la conducción académica y administrativa de la institución.



**Se encontró conformidad en las siguientes funciones institucionales:**

- Cumplimiento del propósito de cada programa educativo
- Condiciones generales de operación de cada programa educativo
- Currículo específico y genérico de cada programa educativo
- Apego al Modelo educativo y plan de estudios
- Actividades definidas para la formación integral
- Tránsito controlado de los estudiantes por cada programa educativo
- Procesos definidos de ingreso a cada programa educativo
- Trayectoria escolar definida para cada programa educativo
- Control y seguimiento de egreso de los estudiantes de cada programa educativo
- Resultados confiables de los estudiantes en cada programa educativo
- Resultados definidos de cada programa educativo
- Personal académico de cada programa educativo
- Infraestructura académica de cada programa educativo y en su conjunto
- Servicios de apoyo para cada programa educativo y en general



## Conclusiones Generales

No se presentaron no conformidades en la documentación proporcionada por el personal de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, Unidad Académica CENTLA.

No se presentaron insuficiencias ni contingencias durante el proceso de auditoría a la matrícula institucional que ponga en riesgo la transparencia y confiabilidad de proceso y la información recopilada.

Con base en las evidencias objetivas evaluadas en la presente auditoría, se concluye que el proceso de selección, admisión, inscripción, reinscripción y función académica de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, Unidad Académica CENTLA **ES CONFORME** con la normatividad y marco de referencia correspondiente (Muestra y criterios de auditoría, por lo anterior se asegura la confiabilidad y transparencia de los mismos).

La presente auditoría se basó en un muestreo amplio del proceso de selección, admisión, inscripción, reinscripción y función académica de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, Unidad Académica CENTLA.

Con mi más alta estima profesional quedo a sus órdenes

Atentamente

MF Alejandro Calixto Rodríguez  
Director General  
Enlace, S.C.

Nota: El auditor agradece su confianza y se compromete a manejar con estricta confidencialidad la información presentada por las áreas auditadas.

## Aviso de privacidad

En cumplimiento con lo establecido por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, se informa de la política de privacidad y manejo de datos personales.

Enlace, Entidad Latinoamericana de Consultoría Educativa SC, con domicilio en Calle Montecito No. 38, piso 25, oficina 15, Colonia Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, CP 03810, Torre WTC Ciudad de México, CDMX, es responsable del tratamiento y protección de la información externa, comunicando a los usuarios, prospectos y seguidores que nuestras actividades de asesoría y difusión son sin afán de poner en peligro sus datos personales.

Auditor Principal: Mtro. Alejandro Calixto Rodríguez

Anexo - copia de cédula profesional



## Presentación de Enlace SC

La Entidad latinoamericana de consultoría educativa - Enlace SC - es una red de consultores académicos, docentes, investigadores y evaluadores especializados en proyectos institucionales relacionados con la implantación de sistemas de gestión de la calidad e ingeniería educativa, desarrollo institucional, diseño y ejecución de auditorías (UNESCO, PISA, UDUAL, TIMSS, EFQM, ENQA, NEASC, SACS, ABET)

Mediante la adopción de técnicas de vanguardia, implementamos soluciones que aportan valor, optimizan costos y mejoran la productividad académica, direccionando la calidad al encargo social de las instituciones.

Nuestros colaboradores, además de tener estudios de posgrado cuentan con el registro de Auditor Líder ISO ante el Registro Internacional de Auditores Certificados IRCA del Reino Unido y RABQSA de EEUU/Australia, con experiencia en proyectos de consultoría, capacitación, auditoría y verificación en más de 400 instituciones en México y en el extranjero.



Entidad Latinoamericana de Consultoría Educativa SC

Informe de Auditoría

# Matrícula Institucional

## Unidad Académica: SEDE Oxolotán

Artículo 36, Fracción III.  
Presupuesto de Egresos de la Federación.  
Ejercicio Fiscal 2019

Universidad Intercultural del Estado de Tabasco



Enlace SC  
7 de enero de 2020

TORRE  
WORLD TRADE CENTER  
CIUDAD DE MÉXICO

Montecito No. 38, Esquina. Insurgentes, Piso 25  
Oficina 15, Colonia Nápoles, Alc. Benito Juárez  
CP 03810 México DF, Tel. 01 (55) 9000 – 9027

enlacewtc.com  
contacto@enlacewtc.com



07 de enero de 2020

Lic. Adela Méndez Martínez  
Rectora  
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco  
P r e s e n t e

*Estimada Lic. Méndez Martínez*

Por este medio le presento el Informe de la Auditoría sobre la matrícula institucional de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, Unidad Académica **OXOLOTÁN**, ejecutada durante la tercera semana del mes de diciembre del presente año, el día 17 de diciembre 2019 in situ; considerando como criterio base el Artículo 36, Fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ciclo Escolar 2019 para el Periodo Julio - diciembre 2019.

## Unidad Académica: SEDE Oxolotán

### Marco legal

Artículo 36, Fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ciclo Escolar 2018-2019, en donde se establece:

“Las instituciones públicas de educación superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados como a la Secretaría de Educación Pública”.

- Periodo Julio - diciembre 2019
- Matrícula de nuevo ingreso 2019
- Matrícula de reingreso 2019
- Programas educativos de licenciatura

### Propósito

Informar a la Rectoría de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, Unidad Académica **OXOLOTÁN**, la conformidad y la no conformidad de la matrícula institucional con base en los estatutos y la normatividad correspondiente, verificando el nivel de confiabilidad y transparencia de estos procesos e identificando las áreas de oportunidad para la mejora continua del proceso de selección, admisión, inscripción y reinscripción.



## Contenido

- Muestra y criterios de auditoría
- Acciones
- Plan de auditoría
- Información Institucional
- Capacidad instalada
- Programas académicos de licenciatura
- Relación de estudiantes de nuevo ingreso Licenciatura
- Matrícula Institucional Licenciatura
- Plantilla Docente
- Descripción de Información de la Auditoría
- Convocatoria de admisión de estudios 2017 / 2018
- Muestra aleatoria – Cumplimiento de Requisitos
- Estancia legal de estudiantes extranjeros de licenciatura
- Estudiantes deudores de licenciatura
- Estudiantes de Licenciatura con adeudo en documentación
- Promedios generales
- Índice de Bajas Licenciatura
- Becas registradas
- Resumen
- Cierre
- Conclusiones Generales
- Aviso de privacidad
- Anexo - copia de cédula profesional

## Muestra y criterios de auditoría

- Artículo 36, Fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ciclo Escolar 2019-2020
- Normatividad institucional
- Procedimientos operativos
- Perfil de ingreso
- Modelo educativo de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco
- Marco académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco
- Concentrado de formatos y registros relacionados con el proceso de selección, admisión y reinscripción, aplicada en forma general y por cada programa.
- Metodología documentada del proceso de selección, admisión y reinscripción.
- Convocatoria de admisión e información publicada en los medios.
- Calendario escolar.

## Acciones

- a) Planificación del proceso de auditoría.
- b) Revisión de la información documental sobre los resultados del proceso de selección, admisión, inscripción y reinscripción a nivel licenciatura.
- c) Revisión de la información electrónica sobre los resultados del proceso de selección, admisión, inscripción y reinscripción, que incluya nombres y número de candidatos, número de estudiantes seleccionados.
- d) Criterios de selección y criterios de no aceptación.
- e) Acceso a los reactivos utilizados para la selección de estudiantes por cada programa de licenciatura.
- f) Acceso a las fichas de inscripción o equivalente.
- g) Conformación de grupos.
- h) Entrevistas con el personal involucrado en el proceso de admisión.
- i) Entrevistas con las personas que el auditor considere pertinente.

## Plan de auditoría

MF Alejandro Calixto Rodríguez, Auditor Principal.

ACTIVIDAD	OBJETIVO	FECHA / SITIO
Planificación Comunicación Solicitud de información correspondiente al alcance de la auditoría.  Nota: ningún documento salió de la institución.	Diseño de instrumentos de auditoría.  Entrega de notificación de auditoría.  Definición del marco documental y criterios de referencia de auditoría.  Establecer detallada el propósito y metodología de la auditoría.	Segunda semana de diciembre de 2019.
Ejecución de la auditoría a la matrícula institucional <i>in situ</i> considerando información correspondiente al ejercicio 2019.	Evaluación detalladamente al proceso de selección, admisión, inscripción, reinscripción, así como de la integración de grupos por cohorte.	Tercera semana de diciembre de 2019. UIET
Elaboración del informe de auditoría.	Análisis y procesamiento de la información de auditoría y preparación de los informes correspondientes para la Rectoría de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, Unidad Académica <b>OXOLOTÁN</b> .	Tercera semana de diciembre de 2019.
	Entrega del informe final de auditoría.	Tercera semana de diciembre de 2019.



## Información Institucional

# Matrícula Institucional

Artículo 36, Fracción III.  
 Presupuesto de Egresos de la Federación.  
 Ciclo Escolar 2018-2019

Capacidad instalada	<p>2 Edificios propios de la Universidad construidos para uso educativo con 19 Aulas, todas en uso.</p> <p>6 Talleres en uso, para la Licenciatura en Desarrollo Turístico (2), para la Licenciatura en Salud Intercultural (1), para la Licenciatura de Derecho Intercultural (1), para Licenciatura en Enfermería Intercultural (1) y para la Licenciatura de Desarrollo Rural Sustentable (1).</p> <p>4 Laboratorios de los cuales está uno en uso como laboratorio de idiomas, tres lenguas originarias y una lengua extranjera (Yokotán, Zoque, Chol e Inglés).</p> <p>1 Laboratorio de cómputo para uso educativo con 120 equipos funcionales.</p> <p>1 Biblioteca con acervo especializado, acervo de consulta y acervo de tesis (trabajos de investigación) a disposición de la comunidad y de la comunidad universitaria.</p> <p>1 Auditorio Universitario con capacidad para 250 usuarios.</p>
Programas académicos de licenciatura	<p>(302308) Lic. en Desarrollo Rural Sustentable</p> <p>(615319) Lic. en Desarrollo Turístico</p> <p>(220302) Lic. en Lengua y Cultura</p> <p>(610308) Lic. en Comunicación Intercultural</p> <p>(411345) Lic. en Salud Intercultural</p> <p>(456307) Lic. en Enfermería Intercultural</p> <p>(664315) Lic. en Derecho Intercultural</p>
	<p>(302308) Lic. en Desarrollo Rural Sustentable, No Escolarizado</p> <p>(610308) Lic. en Comunicación Intercultural, No Escolarizado</p>
Calendario escolar 2019 - 2020	<p>Calendario escolar 2019 – 2020 (Escolarizado, inicia 5 de agosto de 2019 y finaliza 16 de diciembre 2019; inicia 4 de febrero de 2020 y finaliza 30 de junio de 2020).</p>



## Relación de estudiantes de nuevo ingreso **Licenciatura**

### **Lic. en Desarrollo Rural Sustentable**

19010001 Álvarez Cruz Laureano  
19010002 García Gutiérrez José  
19010003 García Hernández Jorge Josué  
19010004 Gutiérrez Diaz Celia Isabel  
19010005 Gutiérrez Llergo Adelin  
19010007 Mendez García Alondra Berenice  
19010008 Pérez Pérez Juan Carlos  
19010009 Ramírez Juárez Dilsia Odemaris  
19010010 Ramírez Ruiz Emanuel  
19010012 Torres Hernández Josselyn

### **Lic. en Desarrollo Turístico**

19010006 Hernández Vera José De Jesús  
19010011 Suarez Hernández Hugo  
19010013 Bonilla Mendez Claudio  
19010014 Chablé Hernández Perla Anahí  
19010015 Desales Ascencio Nelson Alexander  
19010016 Diaz Arcos Norma Esperanza  
19010017 Domínguez Guzmán Mónica  
19010018 Gómez Morales Rosy  
19010019 Llergo Núñez Luis Miguel  
19010020 Martínez Castellano Marcos Antonio  
19010021 Mendez Martínez José Del Carmen  
19010022 Núñez Gallegos Jacinto  
19010023 Pérez Cruz Diana Michel  
19010024 Rueda Morales Agustín  
19010025 Rueda Rueda Isabel Guadalupe  
19010026 Solorzano Cruz Felipe  
19010198 Sánchez Rivera Eber Alexander



## Lic. en Lengua y Cultura

19010027 Aguilar Rodríguez Emily Elena  
19010028 Álvarez Velasco Darinel  
19010029 Cruz Cruz Blanca Adela  
19010030 Cruz Gómez Cristian Esteban  
19010031 Cruz Gutiérrez Paulino  
19010032 Cruz Hernández Ronaldo  
19010033 Cruz Pérez Sergio Aviu  
19010034 Cruz Romero Luis Alberto  
19010035 Cruz Torres María Del Carmen  
19010036 Diaz Gómez Miriam Yisseth  
19010037 García Pérez Silvana  
19010038 Gómez Diaz Jesús  
19010039 Gómez Hernández Sandra Cristhel  
19010040 Gómez Jiménez Edward  
19010041 Gómez López Lucero  
19010042 Gutiérrez Torres Carlos Mario  
19010043 Hernández Cruz María Victoria  
19010044 Hernández Hernández Alex Gaspar  
19010045 Hernández Jiménez Guadalupe  
19010046 Jiménez López Jaqueline  
19010048 Juárez Hernández Alejandro  
19010049 López Pérez Magdalena  
19010050 López Pérez Nori Pascuala  
19010051 Martínez Hernández Luis Daniel  
19010052 Martínez Hernández Simeón  
19010053 Mendez Hernández Sergio Raúl  
19010054 Ocaña Juárez Dory Candelaria  
19010055 Parceró Jiménez Esmeralda  
19010056 Parceró Ramírez Yolanda  
19010057 Pérez Encino Graciela  
19010058 Pérez Gómez Yanderi Lucero  
19010059 Ruiz Jiménez Cesar Alessandro  
19010060 Torres Cruz Mariana  
19010061 Vázquez Martínez Axel Domingo



### **Lic. en Comunicación Intercultural**

19010047 Jiménez Vázquez Ana  
19010062 Crespo Juárez Diana Karen  
19010064 Gómez Cruz Jesús Manuel  
19010065 Gurria Potenciano Yaritza  
19010066 Juárez Pérez Emilio  
19010067 Llergo Núñez Leyder Giovani  
19010068 Mendez Castellanos Mayte  
19010069 Pérez Ramírez Mario  
19010156 Martínez Rodríguez Shenía Cristhel

### **Lic. en Salud Intercultural**

19010063 Cruz Mendoza Mayte De Los Ángeles  
19010070 Aguilar Cárdenas Denisse Asunción  
19010071 Aguilar Cruz Yajaira  
19010072 Aguirre Reyes Zayra Alejandra  
19010073 Bocanegra Diaz Ana Cristhell  
19010074 Cortazar Villanueva Paula Fernanda  
19010075 Cruz Cruz Arain  
19010076 Cruz Pérez Miguel  
19010077 Cruz Rodríguez Alina  
19010078 De la Cruz Magaña Alondra Leticia  
19010079 Diaz Arcos Clara  
19010080 Diaz Gómez Cristian José  
19010081 Escobar López María Guadalupe  
19010082 Félix Hernández María Del Carmen  
19010083 Gutiérrez Diaz Pedro  
19010084 Gutiérrez Jiménez Adelita  
19010085 Gutiérrez Penagos Jeny Marisol  
19010086 Hernández Gallego Yaire Felipa  
19010087 Hernández Morales Kenia Alejandra  
19010088 Hernández Morales Paola Cristel  
19010089 López Diaz Aurieta  
19010090 López Mendez Lucia Magdalena  
19010091 López Velasco Rocío  
19010092 Martínez Pérez Kevin Orlando  
19010093 Mendez Gómez Itzel Ivonne



19010094 Mendez Hernández Anelio Del Ángel  
19010095 Mendoza Ramírez Azucena Del Carmen  
19010096 Morales Aguilar Laura  
19010097 Moreno Gallego Ingri Jusset  
19010098 Ordoñez González Alondra Del Carmen  
19010099 Pérez Gómez Rosa Amitsy  
19010100 Pérez Gutiérrez Miguel Ángel  
19010101 Pérez Vázquez Abraham  
19010102 Ramírez López Grecia Estefanía  
19010103 Sánchez Gómez Deysi  
19010104 Sánchez Mendez María Guadalupe  
19010105 Suriano De la Cruz Pamela Raquel  
19010106 Valdez Martínez Uzi Jacob  
19010107 Vázquez Arcos Ismael

### **Lic. en Enfermería Intercultural**

19010108 Álvarez Narez Karla Guadalupe  
19010109 Bautista Utrilla Judith Belibey  
19010110 Briones Rodríguez Luis Antonio  
19010111 Chapuz De la Cruz José Israel  
19010112 Cruz Gómez Fraxedez  
19010113 Domínguez Contrera Natalia Del Carmen  
19010114 Félix Peralta Ana Ruth  
19010115 Flores Sánchez Karla Lilia  
19010116 García Alvarado Cecilia Guadalupe  
19010117 García Ruiz Sarandy  
19010118 Gómez López Gladys Imelda  
19010119 González Domínguez Félix Arin  
19010120 Hernández Altunar Luis  
19010121 Isa Martínez Alexander Alberto  
19010122 Jiménez Sánchez Monserrat  
19010123 León Pérez Aldo De Jesús  
19010124 López Julián Amayrani  
19010125 López Rojas Litzy Irel  
19010126 López Sánchez Jesús  
19010127 Martínez Gómez Isabel  
19010128 Martínez Pérez Fátima  
19010129 Martínez Vasconcelos Jordi Ronald



19010130 Mendez Gutiérrez Francisca Janeth  
19010131 Mendez Rodríguez Marisol  
19010132 Mondragón Vidal Carlos Emmanuel  
19010133 Montejo Gómez Candy José  
19010134 Palomeque Vázquez Cecilia Del Carmen  
19010135 Peralta Félix Yuri Del Carmen  
19010136 Pérez Gómez Ana María  
19010137 Pérez Martínez Cristian Israel  
19010138 Pérez Martínez Viridiana Del Rosario  
19010139 Pérez Pintado Rubiel Alexander  
19010140 Ponce González Alejandra Elizabeth  
19010141 Rodríguez Moreno Amy Paola  
19010142 Rueda López Ley Didianna  
19010143 Sánchez Gutiérrez Nancy Cristhel  
19010144 Sánchez Martínez Max Astrid  
19010145 Silvan Cárdenas Natividad  
19010146 Solano Aquino María Gabriela  
19010147 Solíz Pérez José Oswaldo  
19010148 Vázquez Ascencio Ana María Guadalupe

### **Lic. en Derecho Intercultural**

19010181 Arrocha Jiménez Yezer Eliasib  
19010182 Diaz Jiménez Ana Ruth  
19010183 Diaz Vázquez Gamaliel  
19010184 García Pérez Diana Laury  
19010185 Juárez Morales Milagros Guadalupe  
19010186 López Sánchez Ausencio  
19010187 Martínez Estrada Denisse Yessenia De Los Ángeles  
19010188 Martínez Mendez Luciana Francisca  
19010189 Martínez Pérez José Valerio  
19010190 Martínez Pérez Manuel Enrique  
19010191 Mendez Álvarez Richard Osvaldo  
19010192 Núñez Álvarez Juana  
19010193 Pérez Álvarez Ronaldo  
19010194 Pérez Cruz Enelia  
19010195 Pérez Gómez Carlos Alberto  
19010196 Pérez Mendez Neyder Jael  
19010197 Vázquez Torres Manuel



### **Lic. en Desarrollo Rural Sustentable, No Escolarizado**

19010149 Arias Martínez Margarita  
19010150 Cruz Pérez Erika  
19010151 De la Cruz Narváez Silvia Yanet  
19010152 Díaz Ramírez Leonardo  
19010153 Domínguez González Jason Melquiades  
19010154 Gutiérrez González Fabian  
19010155 López Noriega Benjamín  
19010157 Ocaña Pérez Otoniel  
19010158 Pérez Morales Carlos Antonio  
19010159 Rosado Martínez José Eduardo  
19010160 Sánchez De la Cruz Miguel  
19010161 Sánchez De la Cruz Pablo  
19010162 Torres Hernández Fausto  
19010163 Vásquez Jiménez Amisaday

### **Lic. en Comunicación Intercultural, No Escolarizado**

19010164 Cruz Mendez Matías  
19010165 Hernández Lauriano Xóchitl Del Carmen  
19010166 Hernández Ocaña Deysi  
19010167 Jiménez Pérez Sonia  
19010168 López Julián María Del Carmen  
19010169 López Ramírez Eliud Moisés  
19010170 Martínez Sánchez Luis Alberto  
19010171 Mendez Cruz Edgar Emmanuel  
19010172 Mendez Gómez Blanca Inés  
19010173 Mendez Morales Carlos Alberto  
19010174 Mendez Vázquez Frine  
19010175 Núñez Antonio Ruth  
19010176 Ramírez Gómez Miqueas  
19010177 Ramírez Jiménez Josué Antonio  
19010178 Rodríguez López Paola Marcela  
19010179 Sánchez Guzmán Samuel  
19010180 Vázquez Matus Erika

## Matrícula Institucional **Licenciatura**

H: Hombres M: Mujeres

Programa Educativo	Registro ante la Dirección General de Profesiones DGP	Semestre febrero – junio 2019				Semestre Julio - diciembre 2019			
		Nuevo ingreso		Reingreso		Nuevo ingreso		Reingreso	
		H	M	H	M	H	M	H	M
Lic. en Desarrollo Rural Sustentable	(302308)	0	0	5	6	8	4	2	2
		0		11		12		4	
Lic. en Desarrollo Turístico	(615319)	13	8	15	7	11	6	22	8
		21		22		17		30	
Lic. en Lengua y Cultura	(220302)	9	17	11	12	16	18	18	20
		26		23		34		38	
Lic. en Comunicación Intercultural	(610308)	0	0	3	1	4	5	2	1
		0		4		9		3	
Lic. en Salud Intercultural	(411345)	13	23	21	16	10	29	19	33
		36		37		39		52	
Lic. en Enfermería Intercultural	(456307)	7	31	69	84	12	29	65	73
		38		153		41		138	
Lic. en Derecho Intercultural	(664315)	14	7	5	3	10	7	10	7
		21		8		17		17	
Lic. en Desarrollo Rural Sustentable No Escolarizado	(302308)	0	0	13	7	9	3	9	6
		0		20		12		15	
Lic. en Comunicación Intercultural No Escolarizado	(610308)	0	0	2	6	8	9	2	6
		0		8		17		8	
<b>MATRÍCULA TOTAL LICENCIATURA</b>		56	86	144	142	88	110	149	156
		142		286		198		305	
		428				503			



## Plantilla Docente

	Semestre Julio – diciembre 2019		Semestre febrero – junio 2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Profesores de tiempo completo	14	8	14	8
Profesores Medio Tiempo	3	2	3	2
Profesores por asignatura	0	1	0	1
Profesores Servicio Profesional de Carrera	6	10	5	9
Personal administrativo	46	27	45	28
<b>TOTALES</b>	69	48	67	48
	117		115	

Nota: Existe personal que presta sus servicios en más de una Unidad Académica, sin embargo, esta información se desglosa por Unidad Académica para mayor especificidad.

## Descripción de Información de la Auditoría

### Criterio base:

Reglamento General de Estudiantes de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

Se revisaron en su totalidad las convocatorias de admisión a licenciatura para evaluación de sus términos.

Para cada aspirante de **Licenciatura** se evaluó:

Haber aprobado el plan de estudios del nivel medio superior.

Cubrir los requisitos señalados en la convocatoria 2019 / 2020. En apego al Reglamento General de Estudiantes de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco para el nivel de Licenciatura.

### Capítulo Tercero del Proceso de Admisión e Ingreso de los Estudiantes.

Artículo 21. El Departamento de Servicios Escolares elaborará un expediente por cada estudiante, que deberá contener como mínimo:

- a. Acta de nacimiento certificada original con una fecha de expedición no mayor a tres meses.
- b. Certificado original de estudios de nivel medio superior debidamente legalizado
- c. Original de la Clave Única del Registro de Población (CURP)
- d. Dictamen de revalidación o equivalencia de estudios emitido por la Secretaría de Educación para los estudiantes que hayan realizado estudios en otras Instituciones del país o en el extranjero.

### Capítulo Cuarto del Primer Ingreso.

Artículo 28. Lo referente a la inscripción deberá ser tratado de manera personal por los interesados, salvo casos excepcionales, en los cuales deberán estar debidamente justificados y podrán representarlos sus padres o tutores.

Para tal efecto, los documentos de carácter personal deberán ser firmados por el estudiante durante la primera semana del ciclo escolar.



### Capítulo Quinto de la Reinscripción.

Artículo 30. Para reinscribirse a la Universidad, el estudiante deberá presentar los siguientes requisitos:

- I. Exhibir el original de su boleta de calificación del semestre inmediato anterior.
- II. Presentar una constancia de no adeudos de materiales de laboratorio, deportivos o bibliotecarios, firmada y sellada por los responsables de las áreas.
- III. Estar dentro del término establecido para la conclusión de la licenciatura.

### Convocatoria de admisión de estudios 2019 / 2020

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco realiza inscripciones a nuevo ingreso anualmente, durante los meses de agosto / septiembre; la convocatoria se publica desde el mes de enero (página electrónica de la UIET, Redes sociales oficiales y ocasionalmente en medios masivos), tomando como base tanto la normatividad como los procedimientos internos establecidos.

Se realiza de conformidad con lo dispuesto en su Acuerdo de Creación, Reglamentos y Acuerdos Generales.

Convocatoria de admisión para programas de licenciatura:

- Lic. en Desarrollo Rural Sustentable
- Lic. en Desarrollo Turístico
- Lic. en Lengua y Cultura
- Lic. en Comunicación Intercultural
- Lic. en Salud Intercultural
- Lic. en Enfermería Intercultural
- Lic. en Derecho Intercultural
- Lic. en Desarrollo Rural Sustentable No Escolarizado
- Lic. en Comunicación Intercultural No Escolarizado



Se muestra en cada expediente de licenciatura la ficha informativa que contiene:

- Nombre completo del alumno
- Clave de identificación

Los participantes al proceso de admisión a **licenciatura** cumplieron con los siguientes requisitos:

1. Acta de nacimiento
2. Copia del Certificado de bachillerato o Constancia de estudios
3. CURP

Se presentó evidencia satisfactoria sobre la integración de la documentación para el proceso de inscripción a **licenciatura**:

4. Carta de exposición de motivos
5. Certificado médico
6. Cuatro Fotografías tamaño infantil en blanco y negro

Se presentó evidencia satisfactoria sobre la integración de la documentación para el proceso de reinscripción a **licenciatura**:

7. Boleta de calificaciones del semestre inmediato anterior
8. Constancia de no adeudo de laboratorio, deportivo y/o biblioteca \*

Nota: La constancia de no adeudo no se ha solicitado como un requisito de reinscripción, solo se contempla para el trámite de egreso de la UIET, por lo que el Reglamento General de Estudiantes de la UIET está contemplado para modificación por el Máximo Órgano de Gobierno de la Universidad.

### Muestra aleatoria – Cumplimiento de Requisitos

Nombre del Programa Nombre del Alumno/a	Cumplimiento de requisitos de admisión			Cumplimiento de requisitos de inscripción			Cumplimiento de requisitos de Reinscripción		Observaciones
	1	2	3	4	5	6	7	8	
<b>Lic. en Desarrollo Rural Sustentable</b>									Completo/Deudor
19010001 Álvarez Cruz Laureano	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo
19010003 García Hernández Jorge Josué	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo
19010005 Gutiérrez Llergo Adelin	√	√	√	√	X	X	n/a	n/a	Deudor Certificado médico 4 fotografías tamaño infantil
19010008 Pérez Pérez Juan Carlos	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo
19010010 Ramírez Ruiz Emanuel	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo
19010012 Torres Hernández Josselyn	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo

n/a debido a que solamente aplica a estudiantes de reingreso.

Nombre del Programa Nombre del Alumno/a	Cumplimiento de requisitos de admisión			Cumplimiento de requisitos de inscripción			Cumplimiento de requisitos de Reinscripción		Observaciones
	1	2	3	4	5	6	7	8	
<b>Lic. en Desarrollo Turístico</b>									Completo/Deudor
19010006 Hernández Vera José De Jesús	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo
19010014 Chablé Hernández Perla Anahí	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo
19010017 Domínguez Guzmán Mónica	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo
19010020 Martínez Castellano Marcos Antonio	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo
19010023 Pérez Cruz Diana Michel	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo
19010198 Sánchez Rivera Eber Alexander	√	√	√	x	x	x	n/a	n/a	Deudor Carta de exposición de motivos Certificado médico 4 fotografías tamaño infantil

n/a debido a que solamente aplica a estudiantes de reingreso.

Nombre del Programa Nombre del Alumno/a	Cumplimiento de requisitos de admisión			Cumplimiento de requisitos de inscripción			Cumplimiento de requisitos de Reinscripción		Observaciones
	1	2	3	4	5	6	7	8	
<b>Lic. en Lengua y Cultura</b>									Completo/Deudor
19010027 Aguilar Rodríguez Emily Elena	√	√	√	x	√	√	n/a	n/a	Deudor Carta de exposición de motivos
19010034 Cruz Romero Luis Alberto	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo
19010041 Gómez López Lucero	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo
19010049 López Pérez Magdalena	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo
19010056 Parceró Ramírez Yolanda	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo
19010061 Vázquez Martínez Axel Domingo	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo

n/a debido a que solamente aplica a estudiantes de reingreso.

Nombre del Programa Nombre del Alumno/a	Cumplimiento de requisitos de admisión			Cumplimiento de requisitos de inscripción			Cumplimiento de requisitos de Reinscripción		Observaciones
	1	2	3	4	5	6	7	8	
<b>Lic. en Comunicación Intercultural</b>									Completo/Deudor
19010047 Jiménez Vázquez Ana	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo
19010064 Gómez Cruz Jesús Manuel	√	√	√	x	√	x	n/a	n/a	Deudor Carta de exposición de motivos 4 fotografías tamaño infantil
19010066 Juárez Pérez Emilio	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo
19010068 Mendez Castellanos Mayte	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo
19010069 Pérez Ramírez Mario	√	√	√	x	x	x	n/a	n/a	Deudor Carta de exposición de motivos Certificado médico 4 fotografías tamaño infantil
19010156 Martínez Rodríguez Shenía Cristhel	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo

n/a debido a que solamente aplica a estudiantes de reingreso.

Nombre del Programa Nombre del Alumno/a	Cumplimiento de requisitos de admisión			Cumplimiento de requisitos de inscripción			Cumplimiento de requisitos de Reinscripción		Observaciones
	1	2	3	4	5	6	7	8	
<b>Lic. en Salud Intercultural</b>									Completo/Deudor
19010063 Cruz Mendoza Mayte De Los Ángeles	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo
19010076 Cruz Pérez Miguel	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo
19010083 Gutiérrez Diaz Pedro	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo
19010090 López Mendez Lucia Magdalena	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo
19010098 Ordoñez González Alondra Del Carmen	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo
19010107 Vázquez Arcos Ismael	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo

n/a debido a que solamente aplica a estudiantes de reingreso.

Nombre del Programa Nombre del Alumno/a	Cumplimiento de requisitos de admisión			Cumplimiento de requisitos de inscripción			Cumplimiento de requisitos de Reinscripción		Observaciones
	1	2	3	4	5	6	7	8	
<b>Lic. en Enfermería Intercultural</b>									Completo/Deudor
19010108 Álvarez Narez Karla Guadalupe	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo
19010116 García Alvarado Cecilia Guadalupe	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo
19010124 López Julián Amayrani	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo
19010132 Mondragón Vidal Carlos Emmanuel	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo
19010140 Ponce González Alejandra Elizabeth	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo
19010148 Vázquez Ascencio Ana María Guadalupe	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo

n/a debido a que solamente aplica a estudiantes de reingreso.

Nombre del Programa Nombre del Alumno/a	Cumplimiento de requisitos de admisión			Cumplimiento de requisitos de inscripción			Cumplimiento de requisitos de Reinscripción		Observaciones
	1	2	3	4	5	6	7	8	
<b>Lic. en Derecho Intercultural</b>									Completo/Deudor
19010181 Arrocha Jiménez Yezer Eliasib	√	√	√	x	x	x	n/a	n/a	Deudor Baja definitiva
19010184 García Pérez Diana Laury	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo
19010187 Martínez Estrada Denisse Yessenia De los Ángeles	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo
19010190 Martínez Pérez Manuel Enrique	√	√	√	√	x	√	n/a	n/a	Deudor Certificado médico
19010194 Pérez Cruz Enelia	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo
19010197 Vázquez Torres Manuel	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo

n/a debido a que solamente aplica a estudiantes de reingreso.

Nombre del Programa Nombre del Alumno/a	Cumplimiento de requisitos de admisión			Cumplimiento de requisitos de inscripción			Cumplimiento de requisitos de Reinscripción		Observaciones
	1	2	3	4	5	6	7	8	
<b>Lic. en Desarrollo Rural Sustentable No Escolarizado</b>									Completo/Deudor
19010149 Arias Martínez Margarita	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo
19010152 Díaz Ramírez Leonardo	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo
19010155 López Noriega Benjamín	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo
19010159 Rosado Martínez José Eduardo	√	√	√	√	x	√	n/a	n/a	Deudor Certificado médico
19010162 Torres Hernández Fausto	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo
19010163 Vásquez Jiménez Amisaday	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo

n/a debido a que solamente aplica a estudiantes de reingreso.

Nombre del Programa Nombre del Alumno/a	Cumplimiento de requisitos de admisión			Cumplimiento de requisitos de inscripción			Cumplimiento de requisitos de Reinscripción		Observaciones
	1	2	3	4	5	6	7	8	
<b>Lic. en Comunicación Intercultural No Escolarizado</b>									Completo/Deudor
19010164 Cruz Mendez Matías	√	√	√	x	√	x	n/a	n/a	Deudor Carta de exposición de motivos 4 fotografías tamaño infantil
19010167 Jiménez Pérez Sonia	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo
19010170 Martínez Sánchez Luis Alberto	√	√	√	√	√	√	n/a	n/a	Completo
19010173 Mendez Morales Carlos Alberto	√	√	√	x	√	x	n/a	n/a	Deudor Carta de exposición de motivos 4 fotografías tamaño infantil
19010176 Ramírez Gómez Miqueas	√	√	√	x	√	√	n/a	n/a	Deudor Carta de exposición de motivos
19010180 Vázquez Matus Erika	√	√	√	√	√	x	n/a	n/a	Deudor 4 fotografías tamaño infantil

NOTA: Es condición que los deudores se pongan al corriente antes de su reinscripción.  
 n/a debido a que solamente aplica a estudiantes de reingreso.



De acuerdo al Reglamento General de Estudiantes de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

### Capítulo Sexto de la Permanencia de los Estudiantes

**Artículo 39.** El estudiante causará baja definitiva, cuando se encuentre en los siguientes casos:

- I. Cuando lo solicite por motivos ajenos a su situación escolar;
- II. Cuando no acredite el examen especial de una asignatura;
- III. Cuando pretenda inscribirse al segundo semestre y no apruebe el cincuenta por ciento de créditos de las materias cursadas en el semestre anterior;
- IV. Cuando en un plazo máximo de catorce semestres no haya cursado todas las asignaturas que integran el plan de estudios de la carrera, excepto quienes de manera justificada por causas extraordinarias tales como: problemas graves de salud u otra causa grave que será analizada y resuelta por el comité académico.
- V. Cuando suspenda sus estudios por más de cuatro semestres, excepto a los estudiantes que realicen estudios por intercambio académico, nacional o internacional; y
- VI. Cuando cometa reiteradamente algún acto que atente contra las relaciones interculturales, la equidad, el respeto a la diversidad, la tolerancia y demás valores que alientan a los principios filosóficos de la Universidad.

La baja definitiva traerá consigo la pérdida de la categoría de estudiante de la Universidad.

### Estancia legal de estudiantes extranjeros de licenciatura

	Nombre	Nacionalidad	Estatus
Lic. en Desarrollo Rural Sustentable	-----	-----	-----
Lic. en Desarrollo Turístico	-----	-----	-----
Lic. en Lengua y Cultura	-----	-----	-----
Lic. en Comunicación Intercultural	-----	-----	-----
Lic. en Salud Intercultural	-----	-----	-----
Lic. en Enfermería Intercultural	-----	-----	-----
Lic. en Derecho Intercultural	-----	-----	-----
Lic. en Desarrollo Rural Sustentable No Escolarizado	-----	-----	-----
Lic. en Comunicación Intercultural No Escolarizado	-----	-----	-----

Los aspirantes que hayan realizado algún estudio en el extranjero, deberán cumplir con los trámites correspondientes para el reconocimiento de los mismos en México, así como presentar forma migratoria que ampare su estancia legal en el país.

Nota: No se cuenta con estudiantes extranjeros en la Unidad Académica.



Estudiantes deudores de licenciatura  
 Estudiantes de **Licenciatura** con adeudo en documentación  
 Periodo escolar 2017-2018. A diciembre 2018  
 Otros: CURP, Carta de Exposición de Motivos, Certificado Médico, Fotos.

**Licenciatura en Desarrollo Rural Sustentable**

Matrícula	Nombre	Genero	Documento pendiente		
			Acta de nacimiento	Certificado Bachillerato	Otros
19010005	Gutiérrez Llergo Adelin	H			Certificado médico 4 fotografías

Deudores Mujeres: 0  
 Deudores Hombres: 1

**Licenciatura en Desarrollo Turístico**

Matrícula	Nombre	Genero	Documento pendiente		
			Acta de nacimiento	Certificado Bachillerato	Otros
18010146	María Fernanda Cardona Martínez	M			Certificado médico 4 fotografías
18010150	Ulises Contreras Castillo	H			4 fotografías
18010151	Mary Del Carmen Hernández Gómez	M			Carta de exposición de motivos
19010198	Sánchez Rivera Eber Alexander	H			Carta de exposición de motivos Certificado médico 4 fotografías

Deudores Mujeres: 2  
 Deudores Hombres: 2

**Licenciatura en Lengua y Cultura**

Matrícula	Nombre	Genero	Documento pendiente		
			Acta de nacimiento	Certificado Bachillerato	Otros
19010027	Aguilar Rodríguez Emily Elena	M			Carta de exposición de motivos

Deudores Mujeres: 1  
 Deudores Hombres: 0

### Licenciatura en Comunicación Intercultural

Matrícula	Nombre	Genero	Documento pendiente		
			Acta de nacimiento	Certificado Bachillerato	Otros
19010064	Gómez Cruz Jesús Manuel	H			Carta de exposición de motivos 4 fotografías
19010069	Pérez Ramírez Mario	H			Carta de exposición de motivos Certificado médico 4 fotografías

Deudores Mujeres: 0  
 Deudores Hombres: 2

### Licenciatura en Derecho Intercultural

Matrícula	Nombre	Genero	Documento pendiente		
			Acta de nacimiento	Certificado Bachillerato	Otros
19010190	Martínez Pérez Manuel Enrique				Certificado médico

Deudores Mujeres: 0  
 Deudores Hombres: 1

### Licenciatura en Comunicación Intercultural no Escolarizado

Matrícula	Nombre	Genero	Documento pendiente		
			Acta de nacimiento	Certificado Bachillerato	Otros
18010146	María Fernanda Cardona Martínez	M			Certificado médico 4 fotografías
18010150	Ulises Contreras Castillo	H			4 fotografías
18010151	Mary Del Carmen Hernández Gómez	M			Carta de exposición de motivos
19010164	Cruz Mendez Matías	H			Carta de exposición de motivos 4 fotografías
19010173	Mendez Morales Carlos Alberto	H			Carta de exposición de motivos 4 fotografías
19010176	Ramírez Gómez Miqueas	H			Carta de exposición de motivos
19010180	Vázquez Matus Erika	M			4 fotografías

Deudores Mujeres: 3  
 Deudores Hombres: 4

### Licenciatura en Desarrollo Rural Sustentable no Escolarizado

Matrícula	Nombre	Genero	Documento pendiente		
			Acta de nacimiento	Certificado Bachillerato	Otros
19010159	Rosado Martínez José Eduardo	H			Certificado médico

Deudores Mujeres: 0  
 Deudores Hombres: 1

### Promedios generales

LICENCIATURA	Febrero-Junio 2019	Julio-Diciembre 2019	Promedio por programa
Lic. en Desarrollo Rural Sustentable	87.05	88.38	87.72
Lic. en Desarrollo Turístico	84.28	85.2	84.74
Lic. en Lengua y Cultura	86.6	86.7	86.65
Lic. en Comunicación Intercultural	82.17	91	86.59
Lic. en Salud Intercultural	84.14	85.58	84.86
Lic. en Enfermería Intercultural	82.84	83.99	83.42
Lic. en Desarrollo Rural Sustentable No Escolarizado	88.26	90.99	89.63
Lic. en Comunicación Intercultural No Escolarizado	89.33	91.21	90.27
Lic. en Derecho Intercultural	87.41	85.36	86.39
Promedio por periodo:	85.79	87.60	<b>86.69</b>

## Índice de Bajas Licenciatura

Programa	Febrero – Julio 2019						Julio – Diciembre 2019						
	Bajas Definitivas		Causa de bajas				Bajas Definitivas		Causa de bajas				
			Deserción sin causa conocida		Reprobación				Deserción sin causa conocida		Reprobación		
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	
Lic. en Desarrollo Rural Sustentable	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lic. en Desarrollo Turístico	3	1	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lic. en Lengua y Cultura	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lic. en Comunicación Intercultural	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lic. en Salud Intercultural	2	5	2	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lic. en Enfermería Intercultural	6	1	6	1	0	0	1	1	1	0	0	0	1
Lic. en Derecho Intercultural	1	3	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lic. en Desarrollo Rural Sustentable No Escolarizado	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lic. en Comunicación Intercultural No Escolarizado	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	15	11	15	11	0	0	1	1	0	1	0	0	1

## Becas registradas

Tipo de Beca	Lic. en Desarrollo Rural Sustentable / No Escolarizado			Lic. en Desarrollo Turístico			Lic. en Lengua y Cultura		
	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
Salario Universal	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jóvenes Escribiendo el Futuro	9	15	24	14	32	46	38	34	72
Descuento Interna UIET	0	0	0	0	0	0	0	0	0

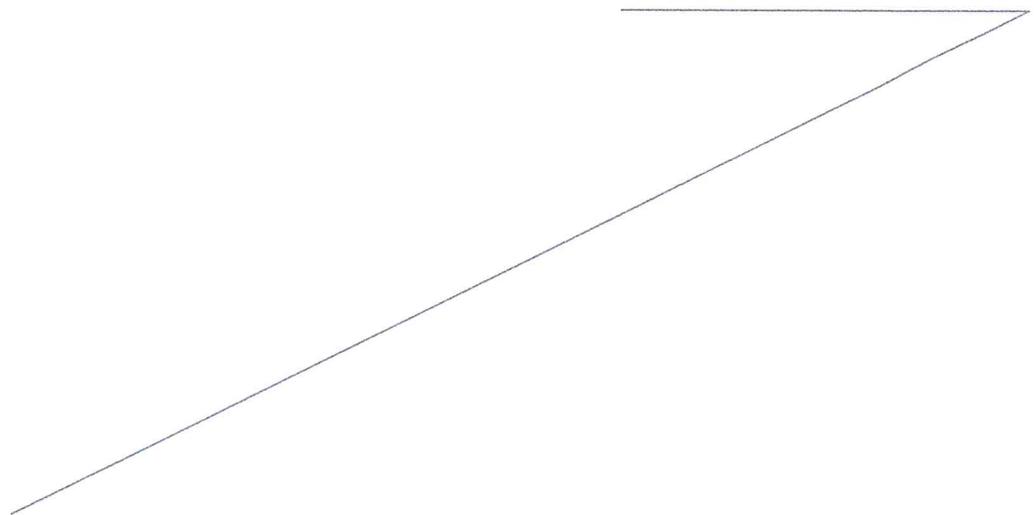
Tipo de Beca	Lic. en Comunicación Intercultural / No Escolarizado			Lic. en Salud Intercultural			Lic. en Enfermería Intercultural		
	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
Salario Universal	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jóvenes Escribiendo el Futuro	15	10	25	58	27	85	93	72	165
Descuento Interna UIET	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Tipo de Beca	Lic. en Derecho Intercultural			Lic. en Desarrollo Rural Sustentable			Lic. en Comunicación Intercultural		
	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
Salario Universal	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jóvenes Escribiendo el Futuro	14	18	32	5	10	15	6	5	11
Descuento Interna UIET	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Tipo de Beca	M	H	Total, Alumnos con Beca
Salario Universal	0	0	0
Jóvenes Escribiendo el Futuro	252	223	475
Descuento Interna UIET	0	0	0

## Resumen

Nombre del Programa Educativo	Modalidad	Número de Alumnos de Nuevo Ingreso al final de Periodo Feb - Jun 2019	Número de Alumnos de Reingreso al final de Periodo Feb - Jun 2019	Número de Alumnos de Nuevo Ingreso al inicio de Periodo Jul - Dic 2019	Número de Alumnos de Reingreso al inicio de Periodo Jul - Dic 2019	No. Total de Alumnos al inicio de Periodo Jul - Dic 2019	Número de Bajas julio - diciembre 2019
Desarrollo Rural Sustentable	Licenciatura	0	9	12	4	16	0
Desarrollo Turístico	Licenciatura	17	21	17	30	47	0
Lengua y Cultura	Licenciatura	25	23	34	38	72	0
Comunicación Intercultural	Licenciatura	0	3	9	3	12	0
Salud Intercultural	Licenciatura	27	36	39	52	91	0
Enfermería Intercultural	Licenciatura	33	145	41	138	179	1
Derecho Intercultural	Licenciatura	16	6	17	17	34	0
Desarrollo Rural Sustentable No Escolarizado	Licenciatura	0	15	12	15	27	0
Comunicación Intercultural No Escolarizado	Licenciatura	0	8	17	8	25	0
<b>TOTAL</b>		<b>118</b>	<b>266</b>	<b>198</b>	<b>305</b>	<b>503</b>	<b>1</b>



Cierre



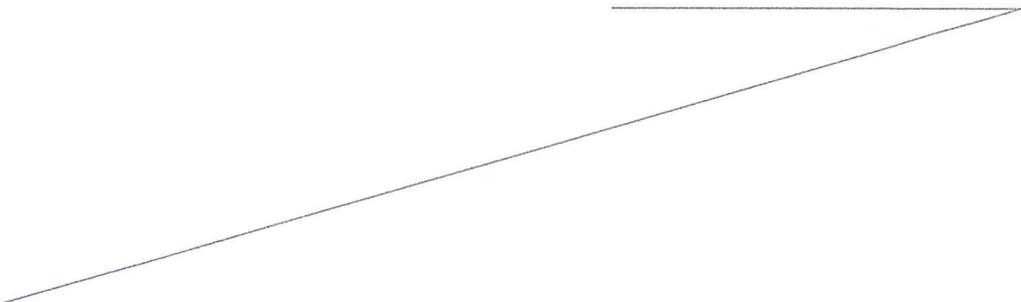
La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, **Unidad Académica Oxolotán**, presenta satisfactoriamente las bases normativas y metodológicas para realizar las actividades de selección, admisión, inscripción, reinscripción y función académica con base en el siguiente marco de referencia operativa y legal:

- Artículo 36, Fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ciclo Escolar 2019-2020.
- Normatividad institucional.
- Perfil de ingreso.
- Modelo educativo de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.
- Marco académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.
- Formatos y registros relacionados con el proceso de selección, admisión y reinscripción, aplicada en forma general y por cada programa.
- Herramientas del proceso de selección, admisión y reinscripción.
- Convocatoria de admisión e información publicada en los medios.
- Calendario escolar.

Se demuestra compromiso por parte del personal auditado, manteniendo un desempeño eficiente de sus actividades, en apego estricto a la normatividad establecida y mediante un proceso efectivo de comunicación interna.

Se cuenta con adecuada infraestructura física y tecnológica para la operación de la Dirección de Servicios Escolares.

Se cuenta con adecuada infraestructura física y tecnológica para la conducción académica y administrativa de la institución.



**Se encontró conformidad en las siguientes funciones institucionales:**



- Actividades definidas para la formación integral
- Apego al Modelo educativo y plan de estudios
- Condiciones generales de operación de cada programa educativo
- Control y seguimiento de egreso de los estudiantes de cada programa educativo
- Cumplimiento del propósito de cada programa educativo
- Currículo específico y genérico de cada programa educativo
- Infraestructura académica de cada programa educativo y en su conjunto
- Personal académico de cada programa educativo
- Procesos definidos de ingreso a cada programa educativo
- Resultados confiables de los estudiantes en cada programa educativo
- Resultados definidos de cada programa educativo
- Servicios de apoyo para cada programa educativo y en general
- Tránsito controlado de los estudiantes por cada programa educativo
- Trayectoria escolar definida para cada programa educativo

## Conclusiones Generales



Entidad Latinoamericana de Consultoría Educativa SC  
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco  
Informe de Auditoría a la Matrícula Institucional  
Artículo 36, Fracción III. Presupuesto de Egresos de la Federación. Ejercicio Fiscal 2019  
Unidad Académica: SEDE Oxolotán

Con base en la evaluación de evidencias objetivas, NO se presentaron no conformidades en el proceso, los registros y la documentación proporcionada por el personal de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, Unidad Académica OXOLOTÁN.

No se presentaron insuficiencias ni contingencias durante el proceso de auditoría a la matrícula institucional que pusiera en riesgo la transparencia y confiabilidad de proceso y la información recopilada.

Con base en los hallazgos detectados en la presente auditoría, se concluye que el proceso de selección, admisión, inscripción, reinscripción y función académica de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, Unidad Académica OXOLOTÁN **ES CONFORME** con la normatividad y marco de referencia correspondiente (Muestra y criterios de auditoría), por lo anterior se asegura la confiabilidad y transparencia de los mismos.

Es muy importante dar seguimiento a los alumnos deudores de documentos con base en el marco normativo institucional.

La presente auditoría se basó en un muestreo amplio del proceso de selección, admisión, inscripción, reinscripción y función académica de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, Unidad Académica OXOLOTÁN.

Con mi más alta estima profesional quedo a sus órdenes

Atentamente

MF Alejandro Calixto Rodríguez  
Director General  
Enlace, S.C.

Nota: El auditor agradece su confianza y se compromete a manejar con estricta confidencialidad la información presentada por las áreas auditadas.

## Aviso de privacidad

En cumplimiento con lo establecido por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, se informa de la política de privacidad y manejo de datos personales.

Enlace, Entidad Latinoamericana de Consultoría Educativa SC, con domicilio en Calle Montecito No. 38, piso 25, oficina 15, Colonia Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, CP 03810, Torre WTC Ciudad de México, CDMX, es responsable del tratamiento y protección de la información externa, comunicando a los usuarios, prospectos y seguidores que nuestras actividades de asesoría y difusión son sin afán de poner en peligro sus datos personales.

Auditor Principal: Mtro. Alejandro Calixto Rodríguez

Anexo - copia de cédula profesional



## Presentación de Enlace SC

La Entidad latinoamericana de consultoría educativa - Enlace SC - es una red de consultores académicos, docentes, investigadores y evaluadores especializados en proyectos institucionales relacionados con la implantación de sistemas de gestión de la calidad e ingeniería educativa, desarrollo institucional, diseño y ejecución de auditorías (UNESCO, PISA, UDUAL, TIMSS, EFQM, ENQA, NEASC, SACS, ABET)

Mediante la adopción de técnicas de vanguardia, implementamos soluciones que aportan valor, optimizan costos y mejoran la productividad académica, direccionando la calidad al encargo social de las instituciones.

Nuestros colaboradores, además de tener estudios de posgrado cuentan con el registro de Auditor Líder ISO ante el Registro Internacional de Auditores Certificados IRCA del Reino Unido y RABQSA de EEUU/Australia, con experiencia en proyectos de consultoría, capacitación, auditoría y verificación en más de 400 instituciones en México y en el extranjero.